

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N°08 de fecha 27 de abril de 2016.*
2. *Notificación de Sentencia de Proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional de fecha 05 de mayo de 2016, conforme a vacancia en cargos a Consejero Regional, Designación Reemplazante.*
3. *Informe Comisión de Gobierno.*
4. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1642 de fecha 12/05/2016, “Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A. Cerda de Huepil, Tucapel”.*
 - *Ord. N° 1643 de fecha 12/05/2016, “Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Freire Interior, Lebu”.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural*
 - *Ord. N° 1647 de fecha 12/05/2016, “Transferencia Programa Expresión Biobio”.*
6. *Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 1646 de fecha 12/05/2016, “Normalización Electr. Rural varios sectores, Los Alamos”.*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
 - *Ord. N° 1467 de fecha 28/04/2016, solicita aprobar recursos para proyecto “Diagnóstico Plan Marco Desarrollo Territorial, St. Insulares, Isla Mocha-Isla Santa María”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 1562 de fecha 05/05/2016, Concesión de Uso gratuito de inmueble fiscal de la comuna de San Pedro de la Paz.*
 - *Ord. N° 1644 de fecha 12/05/2016, “Diagnóstico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillán”*
8. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
9. *Varios.*

Concepción, 18 de mayo de 2016.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wömer, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 14. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 18. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 20. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 21. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 22. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 23. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 24. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 25. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | 26. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 15:42 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural, del Edificio del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio la presente Sesión Ordinaria.

Antes de someter a votación la propuesta de acta, solicita a los Consejeros y Consejeras poder registrarse mediante sistema electrónico para votaciones respectivas.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de abril del 2016.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Explica que hay una dificultad técnica ya que el Core Borgoño no se encuentra y posee otro número de registro, por ende no funciona el número con el nombre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se registra la abstención del Consejero Emilio Armstrong respecto al acta.

ACUERDO N° 01:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, EGUILUZ, QUIROZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

*****SE SUMA VOTO DE ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO ARMSTRONG, QUIEN POR PROBLEMAS DE REGISTRO NO HA VOTADO ELECTRONICAMENTE.**

2.- NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE FECHA 05 DE MAYO DE 2016, CONFORME A VACANCIA EN CARGOS A CONSEJERO REGIONAL, DESIGNACIÓN REEMPLAZANTE.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE, CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que les ha ingresado del Tribunal Electoral Regional con fecha 05 de mayo la sentencia de calificación que se acompaña en copia autorizada, dictada por el tribunal en el auto rol 4561 del año 2016, relativos al ordinario 117 que se ingresaron las renunciaciones de los Consejeros Regional Sr. Eduardo Saavedra y Eduardo Borgoño

Dice que no la va a leer en extenso el fallo, pues que será parte del anexo 03 de esta acta, y solo leerá la proclamación:

“Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas se proclama como Consejeros Regionales de la Región del Bío Bío, por las circunscripciones provincia de Concepción I y Bío Bío, respectivamente, a los señores Guillermo Miranda Fontalba y Francisco Jara Delgado por el término que le faltaba por completar a Consejeros respectivos, que motivó la vacante. Que en consecuencia la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de la Región del Bío Bío deberá

convocar, en calidad de Consejeros Regionales para todos los efectos legales a los mencionados Guillermo Miranda y Francisco Jara.

Notifíquese por carta certificada al Presidente del Consejo Regional de la Región del Bío Bío, a la Secretaria Ejecutiva de dicha institución y a los Consejeros Regionales proclamados. Dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Art. 99 de la ley 19.175, redacción Presidente titular Ministro don Carlos Aldana Fuentes.

Regístrese en su oportunidad y archívese la causa rol ya citada, dictada por el Tribunal Electoral Regional, octava región del Bío Bío integrado por don Carlos Aldana Fuentes, Presidente titular, don Eduardo Salas Cárcamo y don Eliseo Araya Araya, integrantes titulares, firma Sergio Carrasco Delgado, Secretario relator” señala que es copia fiel del original y que fue entregado a cada uno de los citados acá.

Por parte de la Secretaría se ha tomado contacto con cada uno de ellos y están en proceso de comunicar, no obstante en el caso de don Francisco Jara, señaló telefónicamente que posiblemente declinaría de asumir, lo que informaría formalmente y en el caso de don Guillermo Miranda asumiría en el mes de junio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Por intermedio del Presidente del Consejo le consulta a la Secretaria Ejecutiva si la respuesta que dio el postulante Jara se ha manifestado por escrito, a través del procedimiento administrativo regular o ha sido verbal, lo indica con el objeto de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, y tiene un segundo punto que solicitar como moción, pero prefiere indicarlo posteriormente en incidentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que tiene una consulta en cuanto a la asunción de los nuevos Consejeros, pues se habla del primero de junio, por lo que pregunta si el uno y dos tienen sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que cederá la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que responda sobre los temas.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., En relación a la programación de la sesiones indica que tienen acordada las fechas, y en este caso se cambiaron las fechas correspondiente al primero de junio por el dos de junio, y la otra sesión es el 15 de junio.

En relación a lo consultado en referencia a don Francisco Jara, indica que aún no formaliza por escrito esta posible declinación, solo esta informando lo manifestado durante el día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que escuchó a la Consejera Tania Concha que había el 31 de mayo y 01 de junio se votaba en la Cámara de Diputados el proyecto de Gobierno Regional, y que la intención era que pudieran asistir a la Cámara de Diputados, Consejeros Regionales de todo

Chile, por lo tanto y con esa finalidad se podría postergar en una semana la sesión de primero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es posible dar esa discusión.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que el tema lo tenía anotado para puntos varios, pero considera que es mejor. Señala que se suma a lo planteado por el Consejero Eguiluz, porque la invitación correspondiente se está tramitando, por lo tanto y como dice el Consejero el 31 de mayo y el 01 de junio se hará una reunión y donde la idea es tener una masiva representación de este Consejo Regional en la Cámara de Diputados, entendiendo que se postergó la ley larga para ser discutida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta que la convocatoria para ANCORE qué fecha tiene.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que precisamente es para el 31 de mayo y el 01 de junio, aprovecha de informar porque el Consejero Andrades, quien viene llegando de Santiago traía otra información, pero lo volvió a corroborar antes de entregar la información ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., En vista de lo planteado propone aplazar el trabajo de Comisiones y Sesión para el día 02 y 03 de junio, así no se cambia la semana y tienen un cierto orden con respecto a lo que es el trabajo semanal y mensual de este Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si adoptan ese acuerdo.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APLAZAR EL TRABAJO DE COMISIÓN PARA EL 02 Y 03 DE JUNIO, EN TANTO LA SESIÓN ORDINARIA SE PROGRAMA PARA EL 03 DE JUNIO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta, en atención a lo planteado por la Secretaria Ejecutiva, que en relación a que el 01 de junio asumiría el Consejero nuevo, no sería perjudicante esta nueva fecha de sesión.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que el Sr. Miranda le comunicó que a partir de junio estaba disponible para asumir el cargo y la Secretaría verificará, en base a las sesiones, cuando corresponda hacerlo asumir con el protocolo y juramento que corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar inicio a la cuenta de Comisiones, saluda de la comuna de Los Álamos el Concejal Gabriel Peña, además de los dirigentes Jorge Pérez, Patricia Leal, Aida Ortega, Brenda Viguera y Carlos Arriagada,

Pero además destaca la presencia del Alcalde de Tucapel Sr. José Antonio Fernández.

3.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que dará a conocer 2 comisiones previas que se realizaron ayer. La primera tiene que ver con la sesión constitutiva que se realizó en Chillán, la segunda sesión de Gobierno en conjunto con Medio Ambiente, y el tercer informe es de la reunión de ayer.

Dice que la Comisión se reúne en la sede del Consejo Regional en Chillán, para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, conociendo en primer lugar el tema denominado; nueva Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión. Sobre este punto se agradece al presidente saliente, don Dimitri Riquelme por la conducción de la Comisión y las gestiones que desde esta instancia se realizaron, valorando la transversalidad que tuvo. Asume la nueva presidencia el Consejero Álvarez, y vicepresidencia el Consejero Riquelme.

En segundo lugar se analizó el tema denominado "define materias de funcionamiento interno". Al respecto, y en atención al funcionamiento de la Comisión, la cual es política, y en función de que se debe trabajar en forma consensuada como Consejo, se acuerda:

- Realizar una jornada de trabajo interno del Consejo, respecto a estructuras de Comisiones, modificación a reglamento interno, entre otras materias.
- En el entendido de que la Comisión debe tener 2 ámbitos de trabajo, no permanente, analizando los temas de fondo que les corresponde como Consejo, y otro que tiene que ver con los temas coyunturales de la sesión de Consejo, se trabajará todas las semanas, los días martes.
- Junto con el Presidente del Consejo, en un plazo de 15 días, se deberán constituir las Comisiones de Consejo.

Agrega que se informa por parte del Presidente de la Comisión, que el nuevo Jefe de Bancada de la Democracia Cristiana es el Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez Silva.

En Varios indica que:

- Consejero Félix González:
 - Solicita información del SERVIU sobre un ducto que en lugar de seguir el trazado que esta originalmente en el proyecto fue dirigido a la laguna redonda.
 - En atención a las instalaciones de salmoneras en la región, solicita que una delegación visite en terreno, a objeto de saber lo que significa tener este tipo de empresas en la región.
- Consejero Javier Belloy:
 - Sobre el tema de las salmoneras, solicita primero que se aclare situación de lo que está operando en el sur y lo que se pretende instalar en la región. (Como información existe una reunión pendiente al alero de la comisión de medio ambiente sobre este

tema de la industria salmonera la cual esta pronto a agendarse con miembros del CRUB, entre otros.)

- o Cuál es el porcentaje y montos respecto a los concursos de subvención FNDR, y FRIL.
- o Expone situación sobre actuar del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión. (Situación que se analiza en extenso en reunión de fecha 17.05.2016)

Respecto a la informe de la reunión de Comisión conjunta de Gobierno y Medio Ambiente indica que se constituyeron de manera extraordinaria en la isla Santa María, en Coronel para trabajar directamente con vecinos y dirigentes sociales. Al llegar a la Isla fueron recibidos por la delegada del Municipio de Coronel en la Isla Sra. Milagro Veloso, Representantes de la Gobernación Provincial y representantes de la SEREMI de Medio Ambiente, se inicia haciendo un recorrido en bus municipal: Puerto Norte- Puerto Sur, se les indicó tiene 11,5 km de largo y entre 0,5 y 6,5 km de ancho, 1.500 habitantes que viven en 505 hogares en localidades de Puerto Sur donde se concentra más población, se encuentra el aeródromo y los principales servicios. En las cercanías de Puerto Norte, en cambio, se encuentran las principales caletas como Puerto Inglés, Caleta Macaya y Caleta Hernández.

Posteriormente se reunieron en la escuela Francisco Coloane donde se realizó una exposición sobre el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Isla Santa María 2016-2018 coordinado por Gobernación Provincial y conocer la situación medio ambiental y planes de trabajo coordinados por la Seremi de Medio Ambiente. Entre las iniciativas que se trabaja en el plan de desarrollo para la isla, está el mejoramiento de la infraestructura donde por ejemplo ya se cuenta con un 74% de avance en las obras de recuperación del muelle en Puerto Norte y se mejoró la rampa de acceso en Puerto Sur; se considera además el fortalecimiento del capital humano y social pues hasta hace poco el promedio de años de estudio por habitante era de 4,6 años, por lo que ahora se cuenta con enseñanza media y cursos de emprendimiento. Así también se entregó por parte de la Secretaria Ejecutiva el Plan Marco de Desarrollo Territorial de la Isla Santa María y expuesto brevemente por la Presidenta de la Comisión de Planificación, Consejera Tania Concha.

Por parte de los dirigentes, señala que agradecieron la visita que realizaron en terreno, exponiendo las problemáticas de la Isla, donde una de las cosas que les interesa es el tema de las tierras que antes eran de la armada y ahora de Bienes Nacionales, ya que existe el miedo que se vendan los terrenos a particulares que busquen beneficios propios y la comunidad quede a brazos cruzados. Manifestaron que quieren el terreno para reconvertirse de pescadores artesanales a agricultor o ganadero, pues no quieren irse de la isla, solicitando que se realicen proyectos colectivos y no individuales, además por otro lado hacer un estudio para analizar la calidad del agua así como trabajar en el tratamiento de la basura.

Por parte de los Cores, menciona que se indica que es importante conocer las inquietudes de la gente, pero además trabajar en concretar las iniciativas en un plan de desarrollo que se hagan en conjunto. Se señaló que ya está en ejecución

un plan marco de desarrollo territorial por parte del Programa de Infraestructura Rural que es dependiente del Gobierno Regional, donde quieren ver los proyectos que existen y priorizar los más urgentes como la infraestructura en Puerto Norte, que luego será la principal puerta de entrada a la Isla, pero que necesita hacer conexiones viales. Para esto se acuerda continuar el trabajo de análisis con la comunidad, en Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte y además sesionar en Consejo en la isla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al Presidente de la Comisión poder continuar con la cuenta del informe al final de la tabla pues es extenso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Responde que si hay acuerdo no tiene problema en hacerlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en ese informe hay temas que son internos del Consejo y considera que es mejor que se vea al final, lo que se somete a votación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL FINAL DE LA TABLA, POR SER TEMAS INTERNOS.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en días pasados tuvieron el sensible fallecimiento del Alcalde de Pinto don Fernando Chávez, y como han expresado el dolor frente a otras pérdidas, en sesiones de Consejo, quiere representar el sentimiento de la Bancada de la UDI, el pedir que puedan hacer un minuto de silencio por el Alcalde Fernando Chávez.

****Se procede al minuto de silencio.***

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ofrece la palabra para si algún Consejero desee intervenir.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cree que la mayoría de los Consejeros conoció a Fernando, un alcalde extraordinariamente en terreno, el cariño que manifestó la ciudadanía hacia la persona, demuestra el espíritu que tenía en la gestión que realizaba por la comunidad de Pinto. Agradece las manifestaciones por parte del Consejo Regional, porque como Bancada se sintieron muy dolidos por la partida temprana de un amigo de muchas batallas, ya que son muchos años los que participaron juntos en política, y obviamente fue dolorosa la partida tan temprana, pero también expresa su agradecimiento al Consejo Regional por las manifestaciones de cariño y aprecio hacia un gran alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Junto con agradecer este momento especial para cada uno, y obviamente reafirma lo que señalaba el Consejero Sanhueza frente a la pérdida del alcalde de Pinto, hoy también hace

llegar las más sentidas condolencias a la Bancada de Renovación Nacional, ya que durante esta madrugada falleció uno de los fundadores de Renovación Nacional en Concepción, un gran colaborador y amigo el destacado abogado Davis Sverlij, quien estaba pasando por una enfermedad bastante complicada el último tiempo, una persona con gran espíritu de servicio, y así lo podrá reafirmar la Bancada de Renovación Nacional, a quienes hacen llegar sus más sinceras condolencias.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., A título personal pide disculpas a la Bancada de la Democracia Cristiana, porque durante la sesión anterior, comisión de Gobierno, el Consejero Muñoz también planteó la necesidad de establecer minuto de silencio por otra autoridad, entre ellas recuerda el caso del Concejal Vilches de la comuna de Chiguayante. En dicha oportunidad indica que fue uno de los principales opositores que generaran instancias de minuto de silencio cuando no tenían el protocolo de quien y como establecer esa condición, más al tenor de los hechos actuales y en consideración de los gestos que se han tenido pide y reitera, a título personal, sus disculpas, le parece que no fue oportuno y la realidad siempre establece condiciones distintas para poder enmendar aquellos actos que como Consejero desarrolla.

En lo segundo solicita la moción o en su defecto de análisis por parte de comunicaciones, el protocolo para establecer con autoridades regionales, tanto Concejales, Alcaldes, Parlamentarios o figuras destacadas en el ámbito regional, la instancia correspondiente a un minuto de silencio al interior del Consejo, algo institucional que les permita facilitar la necesidad de honrar y prestigiar a quienes han partido y han sido elementos importantes en la región o en el país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, si le parece al Consejero, ampliar la moción, y canalizarlo a través de comunicaciones, porque estima que no solo tiene que ver con el protocolo de minuto de silencio en la sesión sino que también el procedimiento a seguir del Consejo Regional, porque además hay temas prácticos que se dieron y que no tiene caso tratarlo ahora, pero en el futuro hay que saber cómo comportarse y organizarse en función a dar respuesta adecuada y el expresar del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que había puesto en punto Varios tratar las condolencias del Alcalde de Pinto, pero en su caso y de manera más cercana vive el momento en el sentido de que el Alcalde de Pinto era una persona muy joven y deja a una familia, lo que le conecta con una experiencia muy reciente de un cercano amigo, de edad parecida y que deja a una familia muy joven, le llega más fuerte la muerte de su amigo, quien en la política era un desconocido, pero es una gran pérdida personal, y en ese sentido lo conecta con el sentimiento que puedan tener los Consejeros como compañeros de partido del alcalde que ha fallecido, solo indica que su amigo era Claudio Mellado, un habitante de esta ciudad, un integrante del pueblo, y como representante del pueblo, se debe al recuerdo de su persona.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Hablará a título personal porque el Presidente de la Bancada le manifestó las condolencias a nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana al Jefe de Bancada de la UDI. Dice que los

que conocieron en vida a Fernando, saben de la gran nobleza, saben de la forma de encarar la vida política, Fernando fue un ejemplo, un hombre que teniendo una militancia clara en la UDI, era capaz de poder entenderse con diferentes actores de otros partidos, poder conversar, le sorprendió largamente cuando en la inauguración del año escolar tuvo la capacidad de mostrar todo lo que el Gobierno de Michelle Bachelet hizo por la comuna, mostró a toda la comunidad lo que el fondo de fortalecimiento a la educación pública se realizaba en la comuna, le señalaba eso, la forma de ser y no pretenderlo esconder o atribuirlo a la persona del Alcalde, así es como en gran medida era Fernando Chávez, cree que los que los conocieron, los que se dieron cuenta del empeño, de trabajo, una persona que era capaz de obtener el 80% de votación de la comuna, era porque efectivamente tenía una entrega de calidad excepcional a la cual mucho les gustaría aspirar para poder ser de igual manera, era un ejemplo del trabajo político y considera que era necesario reconocerlo en el Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cree que es justo, no solo adherirse al pesar de la UDI, independiente que en el momento expresaron el sentimiento por la partida de Fernando, a quien conoció muy de cerca, no solo en la actividad política, de gran valor, sino que también aprovecha la oportunidad, en nombre de la Bancada de RN, de su partido, y del gesto del Consejero Vásquez, de recordar a uno de los suyos, quien también partió muy temprano.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que La Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, se reunió el día de ayer para analizar los puntos de la tabla y como primer punto indica que se analizó el Ord. N° 1643 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Freire interior, Lebu", código BIP 30446824, por un monto total de M\$287.571.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Lebu, don Cristian Peña Morales, quien explico que las obras civiles del proyecto contemplan la construcción de pavimento para el pasaje Freire interior, aceras, tuberías y muros de contención de hormigón armado, las que en conjunto conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias necesario, además se considera el ítem de inspección donde exista la contratación de un profesional que se encargue de supervisar la obra de manera continua para su correcta ejecución.

Señala que la comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 1643 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias Freire interior, Lebu", por un monto total de M\$287.571.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1643 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Sistema

Evacuación Aguas Lluvias Freire interior, Lebu", por un monto total de M\$287.571.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS FREIRE INTERIOR, LEBU", CÓDIGO BIP 30446824, POR UN MONTO TOTAL DE M\$287.571.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Continuando con la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 1642 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A. Cerda de Huepil, Tucapel", código BIP 30287675, por un monto total de M\$309.739.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de inversiones FNDR. El proyecto contempla la necesidad de pavimentar, soleras, obras de aguas lluvias y cañerías, ya que las calles Los Sauces, P.A. Cerda y Esmeralda, presenta tráfico en ambos sentidos de rodado de material pétreo que hace el transitar lento y dificultoso, además de contaminación por polvo en suspensión, perjudicial, considerando que en ellas se ubican alto número de viviendas.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los consejeros, señala que la comisión recomienda por unanimidad aprobar recursos para el Ord. N° 1642 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A. Cerda de Huepil, Tucapel", por un monto total de M\$309.739.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A. Cerda de Huepil, Tucapel", por un monto total de M\$309.739.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO LOS SAUCES, ESMERALDA Y P.A. CERDA DE HUEPIL, TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30287675, POR UN MONTO TOTAL DE M\$309.739.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SR. JOSE ANTONIO FERNANDEZ A., Agradece al Presidente del Consejo, a quien aprovecha de saludar y felicitar, por la responsabilidad que ha tomado desde el mes de abril de este año, y le desea mucho éxito. Junto con ello, saluda a los Consejeros y las Consejeras y al público presente.

Comenta que le acompaña la Sra. Alicia Cerda, Presidenta de la Junta de Vecinos de San Guillermo, a quien territorialmente corresponde este importante proyecto. Además agradece el aporte hacia la comuna de Tucapel, dado que uno de los principales temas que tenía esta intersección era solución de aguas lluvias, que este proyecto aparte de la pavimentación contempla la evacuación de aguas lluvias, pues la calle Los Sauces, quien recibía el agua de esmeralda y Pedro Aguirre Cerda, lo que muchas veces un gran problema de inundación que se generaba en el sector, por lo que expresa su enorme gratitud porque siempre han apoyado a su comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a la Sra. Alicia Cerda quien está presente y quien representa a los vecinos, que en definitiva es el impacto que quieren ver y es para lo que trabaja este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En varios indica que se reitera la solicitud del Consejero Sr. Emilio Armstrong, la que también fue solicitada en la Comisión de Gobierno, de solicitar al ejecutivo que entregue el listado de proyectos en ejecución, comprometidos e ingresados de la comuna de Pinto, para ver la posibilidad de apoyar dicha comuna.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 10 de mayo del 2016, indica que como único punto de la tabla: Visita a la construcción y remodelación Teatro Municipal de Chillán y exposición del plan de gestión del Teatro.

Indica que para esto se contó con la presencia del Sr. Alcalde de Chillán, Concejales, parte del Directorio de la Corporación del Teatro de Chillán, y los Consejeros y Consejeras Regionales los que recorrieron las obras de remodelación del Teatro de Chillán, cuya iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional por la suma de M\$4.825.521.- Durante el recorrido se comprobó que los avances, son de un 90% y se espera que en el mes de junio se inaugure dicho Teatro, se indicó que es una construcción de 6500 m²., que podrá albergar a más de 1300 espectadores, donde el Municipio de Chillán comprometió 176 millones para su mantención. Concluida la visita al Teatro, se realizó el trabajo de la comisión donde el Sr. Sergio Zarzar Presidente del Directorio de la Corporación y el Gerente de la Corporación Sr. Arnoldo Weber, expusieron el plan de gestión a los Cores, manifestaron que el monto que se solicitaría al Core es de \$550.686.996.- lo anterior con el fin de que el Teatro Municipal pueda funcionar durante el 2016-2017, para este año se solicitará \$212.380.875.- y el próximo año otros \$338.306.121.-, lo que da un total de \$550.686.996.- A esa cantidad se debería sumar los aportes municipales y otros, de tal manera que el presupuesto global para el período 2016-2017 llegaría a los \$896.153.251.- señala que la

Corporación Municipal, además de los recursos regionales y municipales, aspira a obtener fondos estatales del Ministerio de la Cultura, de privados a través de la Ley de Donaciones Culturales, de la Red de Teatros Nacionales y otras instancias de cooperación nacionales, eventualmente del Ministerio de Educación.

Se podrían sumar a aquellas fuentes y otras los municipios de la Provincia de Ñuble, que debieran ser socios estratégicos de la municipalidad, futura capital regional. Al menos en el Plan de Gestión se incluye esta alternativa. Arnoldo Weber anunció durante la visita que a fines de este año dejaría el cargo, dado los numerosos compromisos laborales que mantiene, por lo que la Corporación debiera llamar a concurso para reemplazarlo.

Señala que se estima que la Corporación deberá ser capaz de subvencionar eventos (según el modelo alemán planteó Weber), además de generar audiencias e incentivar a la población para que concurra al Teatro y que en el futuro exista público dispuesto a participar en eventos de calidad. También se indicó que las obras en ejecución serán entregadas a la ciudad en junio próximo y se espera que coincida con el aniversario de la ciudad, el próximo 26 de junio. Los Consejeros y Consejeras, en general se mostraron satisfechos con el avance de los trabajos. En relación a los integrantes de la Corporación, se solicitó que se incorporen tres representantes de este Consejo Regional al Directorio, lo que se confirmará luego que el directorio se reúna y resuelva la solicitud realizada por esta Comisión.

Con respecto a reunión que se realizó el día de ayer en Concepción y como primer punto de la tabla se encuentra el Ord. N° 1647 de fecha 12.05.2016, que solicita recursos para programa Transferencia Programa Expresión Bío Bío, por un monto M\$1.170.001.- con cargo a la línea presupuestaria creación de valor del presupuesto de inversiones FNDR. Para este punto se contó con la presencia de la SEREMI de Cultura Sra. Marcia Orellana, por parte del ejecutivo don Rodolfo Adriazola, y la Sra. Claudia Antinao. Indica que la SEREMI de Cultura realizó la exposición Transferencia Programa Expresión Bío Bío, indicando que el programa tiene una duración de 33 meses, tiene como principal objetivo es el mejoramiento en la calidad de educación a través del aumento del vínculo del arte y de la educación, este programa cuenta con 3 componentes, que son Fortalecimiento de la Orquesta Juveniles Infantiles de la región del Bío Bío, Formación de Espectadores y Formación Artes escénicas, se indicó que la población objetiva a 11316 estudiantes de establecimientos educacionales municipales que cuentan con orquestas juveniles infantiles de los cuales 6300 serán beneficiados, lo que corresponde a una cobertura del 55,6% del total de la matrícula en este nivel priorizando establecimientos que actualmente no cuentan con programas de educación artística, como artes en la JEC del MINEDUC o ACCIONA del Consejo de la Cultura, la distribución de estudiantes de 36 comunas de la provincia de concepción 7 comunas, provincia Arauco 6, provincia de Ñuble 15 y provincia del Bío Bío 7.

Realizada la exposición indica que la Comisión cuenta con 14 votos a favor, 2 abstenciones y 01 voto en contra, dejar pendiente el proyecto para efectos de establecer en una minuta para los Cores, en la que se refleje que las consultas

planteadas y otras inquietudes asociadas a la implementación del programa proyectado, como asimismo las comunas en las que se aplicaría este programa.

En Varios señala que se analizó el Ord. 1668, que dice relación con la aprobación de la comisión regional de fondos de medios de comunicación social año 2016, cuya propuesta es:

- Representante del Consejo Periodista Titular Juan Costa Tramón, y Suplente Álvaro Morales Figueroa.
- Representante de la Asociación de radiodifusores de Chile, Luis Gress Saavedra.
- Representante Regional de la Asociación Nacional de Prensa titular Sra. Isabel Plaza Vásquez y suplente Guido Rodríguez Avilés.
- Representantes del Consejo Regional titular Sr. Hernán Álvarez y como suplente el Sr. Luis Santibáñez.
- Representante del Intendente titular Sebastián Maldonado y suplente Pamela Cortes Cisternas,
- Representante SEREMI de Educación titular Carolina Monroy Canales y Suplente Pía Salcedo Garcés.
- Representante SEREMI de Economía Orieta Rodríguez Yévenes.
- Se informa que el SEREMI de Gobierno actuará de secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional respectiva.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda la aprobación de la Comisión regional de fondos de medios de comunicación Social año 2016, compuesta por 8 miembros que evaluará las propuestas presentadas por los distintos medios de comunicación social a este concurso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta el Ord. 1668, que dice relación con la aprobación de la comisión regional de fondos de medios de comunicación social año 2016.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- a) REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JUAN COSTA TRAMÓN, Y SUPLENTE SR. ÁLVARO MORALES FIGUEROA.**
- b) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.**
- c) REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRENSA, TITULAR SRA. ISABEL PLAZA VÁSQUEZ, Y SUPLENTE SR. GUIDO RODRÍGUEZ AVILÉS.**
- d) REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, Y SUPLENTE SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.**

- e) **REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SR. SEBASTIÁN MALDONADO SOTO, Y SUPLENTE SRA. PAMELA CORTES CISTERNAS.**
- f) **REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SRA. CAROLINA MONRROY CANALES, Y SUPLENTE SRA. PÍA SALCEDO GARCÉS.**
- g) **REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SRTA. ORIETA RODRÍGUEZ YÉVENES.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M, En relación al proyecto de la SEREMI de Cultura señala y sugiere que dadas las propuestas entregadas en la Comisión donde se acordó crear una instancia posterior a la Comisión con las inquietudes que habían planteado los Consejeros que la cartera de cultura iba a responder las inquietudes que surgieron, si lo puede responder la Presidenta, si esa instancia quedó agendada o en qué plazo se va a producir esa reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ese es propio de la tramitación que dará la Comisión y por tanto la presidenta verá y dará una agenda en función de que esté preparada la respuesta, por ende no es que ahora tengan respuestas a la materia, sino que hay un tema de gestión que la Comisión verá.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que se quiere referir al primer informe de la Comisión donde en puntos varios se hace una solicitud para que el Consejo Regional sea integrante en una corporación cultural municipal, le llama la atención esta solicitud, está en absoluto desacuerdo que el Consejo tenga representaciones en todas las corporaciones culturales municipales, cree que sería un exceso por lo que pide un informe jurídico en donde se establezca si corresponde que el Consejo Regional tenga representación en las corporaciones culturales municipales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A modo de aclaración indica que lo que se plantea es el símil a lo que es la Corporación del Teatro Regional, por tanto estarían hablando de estudiar la participación de representantes del Consejo Regional, se entiende que sería una nueva corporación que se crearía al efecto para la gestión y administración del teatro de Chillan al símil de lo que está hoy día la corporación del Teatro Regional de Bío Bío, en la cual el Consejo Regional nombra representantes del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Entiende que esa es una corporación regional, por tanto tiene que ver con el Consejo Regional, pero de ahí a participar en todas las corporaciones culturales municipales, encuentra que no corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que esa es una discusión que se debe dar y tendrá que ser aprobado por el Consejo en el minuto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Menciona que en segundo término encuentra inapropiado que cuando una corporación esté haciendo una solicitud de recursos se requiera la representación del Consejo Regional, porque se ve de mal gusto, es como una especie de chantaje y considera que debe enaltecer el rol de los Consejeros Regionales, la labor del Consejo Regional, y no aparecer frente a la ciudadanía con este tipo de prácticas que cree que les echa por el suelo todo el trabajo que se está realizando en cada una de las comunas de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En otro tema quiere preguntar a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social si tiene información respecto a cómo va el estado de revisión de los proyectos de subvenciones del 2% de las áreas de cultura y deporte, ya que hay demasiada inquietud de los postulantes.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., En torno a lo planteado por el Consejero Sanhueza tiene una opinión discrepante y un tanto sugerente en lo que había planteado en la Comisión, ya que la experiencia que cuando se ha solicitado cuantiosos recursos al Consejo y para hacer un seguimiento al cumplimiento adecuado del propósito por el cual se tuvo en vista hacer el aporte, considere la posibilidad de integrar a los organismos a una representación del Consejo, estima que lo que se toma en cuenta es el aporte en la representación del Consejo al funcionamiento de ese organismo, en definitiva no es un tipo de chantaje sino que es el aporte que el Consejo hace al funcionamiento del organismo que se ve beneficiado con los aportes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Cree que el Consejero Sanhueza se equivoca porque la propuesta de incorporar 3 representantes del Consejo a la Corporación, no la hace después que la Corporación solicita los recursos, esta es una propuesta que se realizó mucho antes, cuando se inició a discutir el tema y se hicieron los aportes del Consejo Regional se planteó la necesidad de que en esta corporación existiera la representación del CORE, por tanto cree que es un error del Consejero y como planteaba el Presidente del Consejo existe representantes del Consejo en la Corporación del Teatro Regional de Concepción, por ende es obvio que les corresponde y por último considera que emplear la palabra chantaje en esta sala es absolutamente fuera de contexto, cree que es lamentable esa expresión.

PRESIDENTE DE CONSEJO, Pide, en atención a que hay varias palabras solicitadas, no adelantar la discusión que deben darla más adelante y no por ahora, y existen demasiadas palabras por un punto que no resolverán hoy. Solicita que la Consejera presidenta cierre el tema y conteste una pregunta de la Consejera Weisse, ya que ya tendrán el espacio para dar esa discusión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Interviene solo para precisar su votación en la Comisión de Fondos de Medios, ya que fue quien se inhabilitó, porque después tiene que ser transcrito.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que con el objeto de no ahondar en intervenciones que son respetables, veraces o inficicias, dependiendo de la perspectiva que se le asigne, reitera la necesidad de que la

participación de Consejeros Regionales en corporaciones de derecho público o privado, ajena a la normativa de la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales, sea revisada por un informe jurídico, si bien gusta el Presidente del Consejo, tomar la decisión ahora o lo votan en la hora de incidentes, pero lo demás resulta inoficioso y comparte la discusión con el Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que cualquier solicitud de carácter de informe sin sistema de votaciones es proceder y hacer las consultas del caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pide un informe jurídico fundado sobre la validez del tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se hará.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Precisa que no están planteando participación de Consejeros Regionales en la Corporación Cultural Teatro de Chillán, representantes del Consejo Regional que no van a ser Consejeros Regionales, sino que son personajes del mundo de la cultura y de las artes que van a representar al Consejo, tal como sucede en otras instancias, no son ellos, por ende no tiene que ver con las atribuciones del Consejo, y esto y así lo entendió el directorio de la corporación, porque no se pueden transformar en una caja pagadora, donde se retira dinero cada cierto tiempo, porque se supone que es la institución que más aportó en el teatro, pero además serán socios estratégicos en la mantención y puesta en marcha en lo sucesivo, y por tanto deben contribuir, no solo con recursos sino que también al diseño de políticas culturales de la región de Ñuble.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que debe recordar a los Consejeros que hace tiempo atrás, a propósito de la inversión que hicieron en el teatro municipal de Chillán, en esa misma instancia cuando hicieron la visita, tuvieron una reunión en Chillán de esta misma Comisión y allí se planteó por parte de la Corporación la necesidad de dar a conocer el plan de gestión de administración del teatro municipal. A propósito de esta instancia hubo una solicitud por parte del Consejo, de formar parte como socios estratégicos que efectivamente del cómo llevar a cabo este plan de gestión, a través de representantes en el área de la cultura que cumplen un perfil en todo lo que es el tema cultural y más aún cuando en ese momento se planteó que Chillán y además Ñuble provincia iba a ser una futura región de Ñuble. En virtud de ello, ese teatro no está mirado como en la comuna de Chillán, está mirado por parte de la conversación y del dialogo que se dio allí y se volvió a retomar en esta reunión que tuvieron el día 10 de mayo en Chillán, de ser aliados estratégicos en el funcionamiento de este teatro, por tanto allí es una propuesta, lo que vuelve a repetir, que se puede tomar o rechazar en la justa medida y en el minuto se tiene que hacer un informe jurídico de que si corresponde o no, son representantes del Consejo, no son Consejeros Regionales que estarán insertos en ello, y lo dice para que se entienda en su justa medida.

Con respecto a la solicitud de la Consejera Flor Weisse responde que hay un cronograma que le dejaron pero no es oficial, pero también ha hecho las consultas y está aproximadamente en dos semanas más estarían los primeros

resultados en el ámbito del deporte, ya que lo hicieron diferenciado, primero deporte, cultura y social y todavía están hasta el 27 de abril recibiendo los proyectos de subvención en seguridad ciudadana.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que el viernes 13 de mayo, del presente año, la comisión se constituyó en la sala de Concejo de la municipalidad de Curanilahue, donde además se hacen presente el Seremi de Minería, Lautaro Benítez, el jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore., Rodrigo Daroch, el Alcalde de Curanilahue Luis Gengnagel, el profesional representante de Corfo Mario Puentes y dirigentes mineros beneficiados a través del programa Pamma y de la mina Santa Ana.

Como primer tema indica que se informa analiza el programa recientemente aprobado por el Core sobre "Capacitación y Fortalecimiento sector minero de Curanilahue", con cargo al FNDR. por M\$ 1.067.200.- Al respecto se indica que es importante que los recursos para este proyecto se tramiten de la manera más rápida posible, para que así también se inicie el programa y que lleguen la mayor cantidad de recursos de manera directa.

Por su parte Luis Chandía presidente del sindicato de trabajadores de la minera Santa Ana, manifiesta su agradecimiento por la aprobación de estos nuevos recursos y plantea que la idea es que ellos pasen a ser los principales acreedores y adjudicarse la empresa con cargo a sus créditos, lo que significa salir de la quiebra, pagar los honorarios al liquidador y los gastos que se han generado, además de los recursos para iniciar los trabajos en la mina.

El representante de Corfo. indica que se tienen instrumentos para adaptar su uso a las necesidades y posibilidades de los mineros, los que demandan algunas características especiales y que significa analizar si existe la viabilidad con líneas de capital de trabajo e inversiones los que también pueden ser a través de la banca con una gestión especial. Analizado el tema tanto los dirigentes de la empresa Santa Ana como el representante de Corfo se trasladan a otra oficina para seguir trabajando de manera específica en las gestiones a realizar.

El segundo punto señala que fue analizar situación actual del Programa "Transferencia Fondo Regional Regularización Minería Artesanal" (PAMMA). con cargo al FNDR., por M\$ 1.895.000.-, el que fue aprobado en el mes de diciembre del 2015. Sobre el tema se lee una carta enviada el 19 de abril de este año al señor Intendente, por parte de los dirigentes mineros, donde se manifiesta su preocupación pues a pesar de estar aprobado el programa, aún no llegan los recursos.

Al respecto el Seremi de Minería indica que efectivamente no han llegado los recursos del programa Pamma y explica que ese FNDR está en tramitación y en vía de ser creado financieramente, así como se solicitó por oficio a fines de marzo donde se pidió su creación presupuestaria. Agrega que la oficina Pamma

de Curanilahue de marzo a la fecha, no cuenta con equipo de profesionales, a pesar que desde el ministerio de minería se aprobó la contratación, por tres meses, de profesionales por una desprogramación del FNDR anterior.

Sobre el tema, Fernando Troncoso, dirigente de los mineros señala que las prioridades para ellos es contar con el ingeniero para realizar los proyectos y los sondajes. En tanto para Ricardo Núñez, también dirigente, su prioridad es abrir mercado y tener el poder comprador para vender el carbón fino, lo que permitirá seguir produciendo y tener caja para mover la empresa. Rodrigo Daroch, jefe de División del Gore., sobre el tema señala que se enteró en marzo de la existencia de la carta al Intendente y menciona que la solución para él no pasa por mas platas del FNDR., sino resolver la situación del poder comprador, pues de lo contrario la dificultad seguirá. Agrega que a su juicio el ministerio de minería debe asumir la responsabilidad sectorial de que oficina Pamma cuente con financiamiento directo y con eso además se ahorrarían tiempo, pues el FNDR tiene un objetivo distinto que resolver problemas sociales, pues por lo mismo las creaciones presupuestarias son más complejas. Respecto del proyecto en sí, menciona que el país y la región están en crisis económica y existe disminución presupuestaria en las arcas fiscales, además que el compromiso del Gore es mucho mayor que la caja con que se cuenta, aclarando que es la dirección de presupuesto donde se decide lo que se crea o no presupuestariamente, cuando no son obras que no involucran infraestructura.

Analizado el tema indica que los Consejeros manifiestan su molestia respecto de algunas opiniones entregadas, sobre todo en el sentido de que la importancia en el trabajo de los proyectos regionales los da la máxima autoridad política regional del Gore que es el Intendente y los Consejeros Regionales, manifestando su preocupación por lo extenso del periodo de tiempo que se plantea para esperar la entrega de los recursos, indicando que estas gestiones se pudieron haber hecho antes y que ahora se debe trabajar para acelerar este proceso. Al finalizar la reunión se acuerda solicitar una reunión urgente con el Intendente y dirigentes, para ver la solución en la llegada de estos recursos, para fortalecer la oficina Pamma y trabajar en la gestión de la venta del carbón, por ello se solicita a la Secretaria Ejecutiva coordine dicho encuentro.

Señala que la Comisión también se reunió el día de hoy y como único tema se analizó el Ord. N° 1646 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para Programa "Normalización Electr. Rural varios sectores, Los Álamos", con cargo al FNDR., por M\$ 160.264.- Para analizar el tema se contó con Luciano Parra jefe de la División de Planificación del Gore., y se indicó que el proyecto beneficiará a 42 familias la mayoría de la etnia mapuche, de escasos recursos económicos y a una sede de comunidad indígena, donde no existe energía eléctrica porque sus viviendas están a más de 30 metros de la red existente y en otros casos no llega la línea de baja y media tensión. Con el proyecto se realizarán empalmes eléctricos rurales de sectores como Pangue en Pitracuicui, Trauco; en Sara de Lebu en El Avellano, La Aguada, Pichillenquehue, Alhuelemu; en Cuyinco Alto, Ranquilco y Caramavida, entre otros. Se instalarán además postes y subestaciones, lo que incluye empalmes e instalaciones interiores.

Analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1646 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para programa "Normalización Electr. Rural Varios Sectores, Los Álamos", con cargo al FNDR, por un monto de M\$ 160.264.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1646 de fecha 12/05/2016, que solicita recursos para programa "Normalización Electr. Rural Varios Sectores, Los Álamos", con cargo al FNDR, por un monto de M\$ 160.264.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTR. RURAL VARIOS SECTORES, LOS ALAMOS", CÓDIGO BIP 30122987, POR UN MONTO TOTAL DE M\$160.264.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reitera sus saludos al Concejal y a los dirigentes presentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece la aprobación de los recursos a los Consejeros porque esto va a atender problemas sociales, a pesar que algunos jefes de divisiones no les guste.

En varios indica que se señala que para una próxima reunión de Comisión, lo que se informará oportunamente, se invitará a Rodrigo Martínez, Juan Mardones y Eric Fourcael para que puedan exponer sobre el estado actual del Comité Regional de Fomento o Comité Productivo, donde se han creado subcomité para ver temas de Corfo, Sercotec e Innova Bio Bio.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que el tema que pasó en Curanilahue no se puede dejar pasar tan livianamente, eso ha sido una falta de respeto, de consideración, una falta a los consejeros regionales que estaban presentes, al Gobierno Regional, porque no puede una persona que es jefe de departamento que tiene solamente informar los acuerdos que se han tomado acá sean económicos u otros, permitirse el lujo de una manera prepotente de decir lo que acaba de decir el presidente de la comisión, y más encima como imponiendo cosas, y no es que se trate de un tema que se está poniendo un edificio o un puente sino que de personas, de mineros que tienen hijos y familias, a quienes no se les puede llegar con un mensaje de esa manera, y los recursos se busquen como sea, Curanilahue es una comuna modesta, pobre, azotada por todos los temas que han cerrado las minas, pero no puede estar tranquilo con las palabras del Sr. Daroch, porque podría pensar que es hasta una persona enferma, porque una persona que actúa así y que más encima se permita el lujo de salir de la reunión, reírse de las personas que quedaron en la reunión de lo que estaban hablando y de la protesta que hicieron, que estaban todos molestos, avergonzados porque considera que eso ya es pasar por encima de un Consejo

Regional y de la palabra de un propio Intendente empeñada, para solucionar los problemas. No quiere hacer leña del árbol caído pero considera que fue un exabrupto del Sr. Daroch., la cual no es primera vez, por lo que estima que se ha estado repitiendo, y no sabe por qué los Consejeros se quedan callados, ya que cuando tuvieron la reunión de la Comisión de Gobierno en Chillán, también se dio cuenta de cosas que hace el Sr. Daroch que están prohibidas por la ética y por la moral, en un momento difícil que vive la política en Chile, que es andar repartiendo propaganda y entregar proyectos, por ende cree que eso no se puede seguir permitiendo y amerita una reunión del Consejo Regional para que se pueda analizar este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que en atención a este y otros análisis de la Comisión de Fomento Productivo que incluso se indicó que fueran analizados en el contexto de la Comisión de Gobierno, más aun con lo que se acaba de expresar, cree que es pertinente propiciar el espacio necesario, que considera es la Comisión de Gobierno, en donde conversar consensuadamente las distintas opiniones que tenga el Consejo Regional sobre la materia, por lo que recoge lo que dice el Consejero Salas, pero que sea discutido el tema en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que a juicio de este presidente de Comisión, los proyectos que ingresar para ser analizados en Comisión, se forma la tabla por el Presidente del Consejo y asume que es con respecto a lo que le interesa al Intendente, al Gobierno y a la labor que cumplen los Consejeros Regionales, por lo tanto si un jefe de división, les señala que el FNDR no está para resolver problemas sociales, le va a disculpar pero lo que acaban de aprobar tiende a solucionar un problema social y frente a ello si tienen a una persona que tiene poder simplemente no está en la línea que debe existir en un Gobierno Regional, menos en un Gobierno que de acuerdo a los lineamientos entregados por el Intendente y el lineamiento que el anterior Presidente de Consejo y el actual les han instruido a los 28 Consejeros que están. Sabe que este tema debe ser analizado en la Comisión de Gobierno y espera que se resuelva.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Saluda al Concejal Franklin Lienkura quien se encuentra presente, a Brenda Matamala Dirigenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Los Álamos, y especialmente a la Fresia quien está presente, quien viene desde Los Álamos, a don Juan Carlos y al Héctor Oñate, quien está presente.

Indica que este es un proyecto pequeño, pero de mucho simbolismo porque están hablando de asentamientos mapuches, quienes han trabajado con mucha fuerza este proyecto, y vuelve a nombrar a Franklin como Concejal y a Brenda y a la Sra. Fresia, porque uno de los grandes luchadores de este proyecto no está presente, que es el hermano de la Sra. Fresia, quien lamentablemente falleció esperando este proyecto, por ende sus agradecimientos especiales al esfuerzo de estos dirigentes.

También agradece al Gobierno Regional a Luciano Parra, quien tuvo gestos especiales para que este proyecto saliera adelante, y al Alcalde, por tanto agradeciendo a todos quienes ayudaron a este proyecto, porque cuando los

dirigentes trabajan unidos con las autoridades, estos pequeños símbolos, que espera en un tiempo más se trabaje pronto y tengan luego luz en ese sector.

Le indica a Franklin que le hubiera gustado estar junto a él hace algunos días atrás, cuando dio los agradecimientos, ya que cuando fue el Diputado Monsalve y el Intendente no lo invitaron, pero agradece los saludos al Concejal.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Se suma a los agradecimientos del Consejero, a los dirigentes, y dice que valora tremendamente este proyecto porque es de una envergadura muy alta en lo económico pero tiene que ver con temas que se están saldando, y así lo conversaba con los vecinos, 10 a 15 años esperando la electrificación porque va un tema de normativa del sistema de inversión pública, que dado la cantidad de personas que viven en un sector apartado, hacía difícil que este proyecto pudiera tener el RS, tal como lo decía Luciano en la mañana era buscarle creatividad para que el proyecto pudiera resolverse. Valora esa voluntad esa decisión de poder llegar a los lugares más apartados como es la provincia de Arauco y tener una equidad verdadera, que en servicios básicos, como la electrificación se hace sentir. Se ve la diferencia y los plazos que se les hace extenso en Arauco y es efectivo que don Manuel no pudo ver este proyecto, son 10 a 15 años que pasaron, pero que hoy dpia pueden decir con orgullo que este Consejo Regional lo ha resuelto y agradece la colaboración del ejecutivo, de los Consejeros con quienes conversó previamente y algunos que lo saben, pudieron sensibilizarse con este proyecto a este momento. Agradece y felicita a los dos concejales que representan al Alcalde, al municipio, por este trabajo en conjunto y que de esa forma avanzan de mejor manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Cree que aquí si tuvieran que agradecer tendría que ser a hartas personas, pero en especial saluda a la Sra. Aida, quien ha presentado muchas veces a lo largo del tiempo, se hace justicia a varios sectores que se han visto postergado como es el sector Coyinco Alto donde está la Sra. Fresia, y agradece a los Concejales que están presentes, quienes vienen en representación del municipio, y saluda al Alcalde porque todo esto se hace en conjunto y nada se hace por propia cuenta. Agradece a todos los Consejeros, y en nombre de todas las comunidades que no están presentes hoy día, agradece enormemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita proceder a un breve receso.

**SE PROCEDE AL RECESO.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la sesión.

7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que La comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 1467 de fecha 28/04/2016, solicita aprobar recursos para proyecto "Diagnostico Plan Marco Desarrollo Territorial, St. Insulares, Isla Mocha-Isla Santa María", con cargo al FNDR. Para eso se contó con la presencia del equipo del Programa de Infraestructura y Desarrollo

Territorial (PIRDT), presentó el Plan Marco Desarrollo Territorial de los territorios insulares, Isla Santa María y Mocha (PMDT) a la comisión de desarrollo territorial, planificación y transporte. Cabe destacar que solo se está presentado este instrumento de planificación territorial el cual no solicita recursos.

Los temas expuestos fueron:

- ❖ Formulación del PMDT.
- ❖ Análisis FODA de la isla Mocha.
- ❖ Formación del núcleo gestor.
- ❖ Análisis de las oportunidades de negocio presentes en la isla.
- ❖ Análisis de las falencias en infraestructura para poder potenciar las ideas de fomento productivo, entre las cuales se encuentran:
 - Saneamiento Sanitario.
 - Electrificación.
 - Telecomunicaciones.
 - Conectividad.
 - Agua potable.

Debido a lo extenso de los informes de ambas islas, se acordó presentar solo Marco lógico en próxima sesión del Consejo Regional, invitando a autoridades del Ministerio de obras públicas.

Menciona que se solicita al ejecutivo, que en adelante debe hacer llegar una copia a lo menos de los estudios financiados por el CORE. Dicha copia, sea del original para ser incorporada a Biblioteca del Consejo Regional. Debido a la diversidad de problemas, que ambos territorios insulares presentan y para mayor interiorización por parte de los señores consejeros regionales, se propone realizar una sesión específica, donde en detalle y se pueda revisar matriz de marco lógico del plan. Así también en la misma, contar con la presencia de los siguientes servicios, como son MINVIU; MOP, SUBDERE; BBNN y por los Municipios correspondientes a cada uno de los territorios insulares.

Por lo anterior se posterga, aprobación análisis y sanción Ord. N° 1467 de fecha 28/04/2016, "Diagnostico Plan Marco Desarrollo Territorial, St. Insulares, Isla Mocha-Isla Santa María".

Respecto al Ord. N° 1562 de fecha 05/05/2016, Concesión de Uso gratuito de inmueble fiscal de la comuna de San Pedro de la Paz, indica que se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales para lo cual dio a conocer sobre la concesión en cuestión:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
PREDIO SAN FELIPE, MANZANA A LOTE 22. SAN PEDRO DE LA PAZ	MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ	5 AÑOS

Indica que Se recomienda a la sala de manera unánime la aprobación Ord. N° 1562 de fecha 05/05/2016, Concesión de Uso gratuito de inmueble fiscal de la comuna de San Pedro de la Paz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mano alzada aprobación Ord. N° 1562 de fecha 05/05/2016, Concesión de Uso gratuito de inmueble fiscal de la comuna de San Pedro de la Paz.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-10003 de fecha 12/04/2016	Predío San Felipe, Manzana A Lote 12 San Pedro de la Paz	Municipalidad de San Pedro de la Paz	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Sobre el Ord. N° 1644 de fecha 12/05/2016, "Diagnóstico Plan de Gestión Reserva Biosfera Nevados de Chillán" para lo cual se contó con la exposición por parte del ejecutivo por don Pablo San Martín, indica que los objetivos específicos son:

1. Realizar un Diagnóstico Local, que incluya la identificación y caracterización de territorios y comunidades presentes en la Reserva.

Actividades: Diagnóstico de comunidades de la Reserva de la Biósfera, línea base, Mapa de Funcionalidad Territorial.

2. Consensuar, a nivel local, la priorización y programación de actividades y proyectos a partir de los contenidos mínimos del Plan de Gestión.

Actividades: Realización de 15 talleres con comunidades locales, 1 taller con funcionarios públicos y 1 taller con el Consejo de Gestión, para sancionar el Plan.

3. Definir una cartera de proyectos sustantivos para el cumplimiento de los objetivos de la gestión de la Reserva de la Biósfera.

Actividades: Elaboración de cartera de proyectos a partir de los talleres locales, trabajo con funcionarios públicos. Definición y priorización con el Consejo de Gestión.

4. Proponer indicadores de Desarrollo Sustentable para efectuar el seguimiento del Plan de Gestión.

Actividades: Revisión de casos. Presentación de propuesta.

5. Ejecutar un plan de difusión del trabajo al interior y en el entorno de la Reserva.

Actividades: Creación de imagen corporativa. Elaboración de material de difusión.

PRODUCTOS

Algunos ejemplos prácticos de lo que podría priorizarse son: Infraestructura turística en pequeños predios con boque nativo en San Fabián, el centro de investigación científica en El Carmen, desarrollo de propuestas alternativas de conectividad en ríos de montaña o incorporar el valor turístico y ambiental al diseño del camino internacional Pichachén

Diagnóstico Local con la caracterización de los territorios y comunidades presentes en la Reserva. Territorio y comunidad. Cartografía.

Informe de Ejecución de Talleres Locales.

Informe Final: Documento Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera, reporte de talleres especiales, cartera de proyectos, ideas de proyectos, indicadores de seguimiento, imagen corporativa, evidencia de entrega de material de difusión, informe de acciones de difusión, archivo fotográfico.

Realizadas las consultas por parte de los señores consejeros regionales y respondidos por parte del ejecutivo, el consejero Javier Ávila P. presenta la siguiente moción: Previo a la vista del proyecto se conozca de parte de los consejeros regionales que representan al CORE expongan a la comisión el desarrollo del trabajo en donde representan al CORE y los lineamientos que se han establecido. Se somete a votación la moción antes indicada.

Indica que por 7 votos a favor y 6 en contra se aprueba dejar pendiente a espera de un informe que entreguen los consejeros regionales participantes del Plan y tener un relato de lo que ha ocurrido en el desarrollo de este trabajo que es una misión en el gobierno regional.

Señala que el consejero regional, Gabriel Torres solicita a través de la presidenta de la comisión, se informe en la situación que se encuentra Parque Pedro del Rio Zañartu. Hasta hoy no se ha visto ninguna petición hacia core por parte del parque y no hacen gestión la administración compuesta por Municipalidad de Concepción, Gobernación y Servicio de Salud, se solicita se oficie a la administración de este parque para que informe en que parte se encuentra la licitación de restauración del museo en sí. En relación con el camino a Chome se solicita a los organismos que correspondan se ayude a mejorar las condiciones del camino hacia la localidad o de qué manera se puede ir en ayuda a las localidades que ahí existen ya que viven muchas familias y están recién comenzando el mal tiempo;

La conectividad hacia Lengua en donde se hizo una inversión superior a los MM\$3.000 y manifiesta que hay un tema que está en la ilegalidad pues el camino que conduce a Lengua desde la calle 4 esquinas y caleta Lengua de la comuna de

Hualpén, es de propiedad privada y pasa que hoy en día se quieren hacer nuevas inversiones por esta razón se solicita se pueda pedir un informe al organismo que corresponda para ver cómo se puede regularizar por lo tanto una vez oficiado se va consensuar para citar a los organismos que corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En relación al proyecto anterior quiere consultar respecto al empalme y a la instalación interior del proyecto de Los Álamos, en el acta no se dijo nada y es una consulta que quiere que quede en acta, porque en esa ocasión estaba el Jefe de la División y se lo consultaron y cree que el proyecto contempla ese costo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Jefe de la División de Planificación Regional.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Tal como lo señala el Consejero Melita, indica que el proyecto contempla el empalme y los costos básicos de instalación en cada una de los 42 beneficiarios, es decir una caja de enchufe y una ampolleta que se pueda extender en forma particular en cada una de las familias.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que en reiteradas ocasiones ha requerido el avance del PROT para todos los Consejeros Regionales, de manera que estén informados cómo va la planificación, cuáles son los instrumentos de planificación, y aún no llega esa información, así que no sabe a quién más tiene que acudir para poder solicitar ese tipo de información, si quieren le hace una carta a la Secretaria Ejecutiva, al Intendente, al Presidente del Consejo, porque no sabe dónde más pedir que les envíen los avances del PROT. Lo señala porque no quiere tener problemas, de incompatibilidad dentro de los instrumentos, van a haber gremios que a lo mejor ni opinaron en el PROT y se van a estar quejando y a tener problemas justos en el día de la aprobación, teniendo dificultades como las que tuvieron en la estrategia, cosa que le parece innecesaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se registra la solicitud, entiende que la Presidenta de la Comisión toma nota del planteamiento hecho, y además hace una observación técnica en la materia, pues en la discusión que se está haciendo en el Congreso, sobre la regionalización, entre uno de los puntos de transición que está intentando legislar, es materia del PROT y lo que se está planteando es que todos los estudios que se estén haciendo en esa materia, quedan pendientes y sujetos a la dictación de un reglamento en la materia a nivel nacional para que los criterios que se establezcan en cada una de las regiones sea armónico con ese planteamiento, así que también dice que hay un alcance con respecto a lo que se está haciendo hoy en la región en materia de PROT, y las implicancias que puede tener el efecto de la aprobación de esa ley en este minuto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Interviene solo para complementar lo que está diciendo el Presidente del Consejo, ya que cuando salió la ley donde los Consejeros eran electos, hace alusión a este nuevo instrumento de planificación y justamente deroga a otro, por lo tanto desde un principio fue una de las cosas que planteó en la primera Comisión que se hizo de Planificación, en

relación a esta incompatibilidad y este problema, incluso desde el punto de vista de la ley, por lo tanto cree que ha pasado 2 años, y se pregunta cómo va a ser posible que no tengan la información en las gavetas o en los correos.

8.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que en el día de hoy sesionó la Comisión, donde el primer punto de la tabla decía relación con el informe de la misión a China. Señala que la exposición la realizó el Consejero Cristián Quiroz, misión que se llevó a cabo entre el 8 y el 20 de abril del presente año, se indicaron los objetivos, datos generales de la misión, se procedió a describir las actividades, visita que comprendió la agenda que se llevó a cabo por parte de quienes participaron. Agrega que hubo un documento entregado por el Consejero Quiroz, quien junto con una presentación dio cuenta detallada de todas las acciones. En general declaro que la misión presenta una continuidad con el trabajo que se viene realizando hace tiempo por parte del Consejo, en materia de relaciones con el país asiático, dice que la misión comprendió visitas a instituto de investigaciones, empresas privadas y estatales, universidades, escuelas y reuniones con autoridades del mundo privado y estatal, de especial interés para la región en materias biológicas, investigativas y agroalimentarias, entre otras.

Indica que finalizada la exposición se dio paso a interrogantes y comentarios, en ese aspecto el Consejero Álvarez explicó que fue formulado por altas autoridades de China, la posibilidad de que se interesen a futuro en institutos de investigaciones ubicados en la región. El Consejero González, indica que señaló que el equipo de prensa de la Intendencia dio una excesiva relevancia a un único tema, de tantos importantes que hubo, como es el del arroz híbrido, planteó una votación para decidir eliminar el arroz híbrido en los temas de trabajo en la misión. El Consejero Quiroz, replicó que el 70% del arroz producido en la región es híbrido, por lo cual solicita retirar la observación, instancia que generó un debate, el Consejero Eguiluz apoyó lo planteado por el Consejero González, recordando que las cifras no son tan tangibles como la que manifestó el Consejero Quiroz, por cuanto los pequeños agricultores no utilizarían este arroz. Así también intervino el Consejero Belloy señalando que la producción del arroz híbrido es realmente destinada a exportaciones y que en la misión hubo varios empresarios chinos interesados en hacer negocios de forma directa con el territorio chileno al respecto.

Menciona que hubo una intervención del Consejero Cautivo, quien habló de la necesidad del país de aprender de las experiencias chinas en materias de atención puesta en la gestión de las provincias, lo que dice relación a la importancia que se da a la regionalización y a las provincias en ese país, y además planteó la necesidad de aumentar los recursos de personal en la URAI, la cual actualmente cuenta con un solo funcionario. Indica que hubo otros 3 comentarios relevantes por parte del Consejero Quiroz, primero que se encontraron con una delegación australiana compuesta de 1000 autoridades, lo que demuestra la falta de avance en comprender la importancia de estas instancias, por ende como Australia envió a 1000 delegados a esta misión, no parece excesivo que la delegación chilena haya contemplado el número de integrantes que tuvo, además

se señaló que en los 2 últimos años ha habido solamente 2 misiones de la región a China, en circunstancias que países como Alemania han realizado 9 visitas en el mismo período, por parte de su Presidenta la Sra. Ángela Merkel. Finalmente señaló que es imperativo proponer al Intendente el fortalecimiento del departamento de relaciones internacionales, por la labor crucial y la notable falencia de recursos y personal que se observa.

En cuanto a la moción del Consejero González señala que el Presidente de la Comisión indicó que no procedía dentro de las funciones y atribuciones de la Comisión, a juicio del Presidente, tocar el fondo de los temas, que más bien deberían ser derivados a las comisiones respectivas y de no existir una, a la Comisión de Gobierno, por lo que no se somete a votación la moción del Consejero González, en cuanto a eliminar del debate o de las conclusiones lo referido al arroz híbrido. Explica, que el Consejero González dejó ver que no estaba de acuerdo con esta situación, lo que quedó planteado dentro de la Comisión.

Por su parte, indica que el Consejero Torres solicitó que fuese incluido en el informe, la situación que le afectó en cuanto a que no pudo participar por un tema con la visa, y que además requirió que se agilizará el proceso de investigación sumaria y que la petición sea consignada en el acta, tal como está quedando relevada en este momento.

El Presidente de la Comisión señaló el interés que existe en los integrantes de la Comisión de resolver la razón por la cual el Consejero Torres definitivamente no pudo viajar y se establezcan las responsabilidades, para así evitar que en el futuro ocurran situaciones similares, siendo todo lo que puede informar en relación al punto de la misión a China.

En segundo punto de la tabla indica que decía relación con la misión a Israel, que se llevó a cabo en el mes de abril, pero en atención al tiempo y a petición de los integrantes de la Comisión, se decidió agendar para la próxima reunión de relaciones internacionales, con el agregado de que se vería en una comisión conjunta con la Comisión Social, considerando que fue de esta forma como se abordó la discusión de la pertinencia de esta pasantía al país de Israel.

Finalmente en varios, señala que se deja constancia que se recibió el informe escrito de los Consejeros Regionales que fueron a una misión a Fort Lauderdale EEUU, se tomó nota de ello, y la Comisión quedó además en disposición para poder, si así se estima pertinente, desarrollar de manera presencial, con los integrantes de esta Comisión los puntos más relevantes de dicho informe. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aclara que el informe presentado por el Consejero Cristián Quiroz es suscrito, entiende, por cada uno de los Consejeros que fueron a China y que por acuerdo se le solicitó al Consejero Quiroz que redactara este acuerdo con la vista de los Consejeros restantes. Lo que indica para que quede en acta y no tengan que hacer informes individuales, pues es un informe en conjunto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Menciona que tiene 2 observaciones, una que ya fue indicada por el Consejero Belloy, ya que informé en nombre de los 5 Consejeros que participaron en la misión y lo segundo hace una precisión al acta, en cuanto a la propuesta del Consejero González que señala que dijo no ha lugar la observación, dice que no planteó ello, sino que visitaran INIA Quilamapu en Chillán donde se les iba a exponer algunas materias, y luego dieran ese debate sobre la base de otros antecedentes, no desestimó la observación del Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que esa fue la posición del Presidente de la Comisión.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno continúa con la entrega del informe, el cual había quedado pendiente. Dice que están pendientes los mandatos que se van a resolver.

Señala que al hacerlo al final, sobre todo cuando se han planteado temas que son inherentes a la Comisión de Gobierno, les lleva a que lo hagan al inicio y efectivamente les permita situarse y posesionarse en los temas que posteriormente se van a tratar en la sala, por lo que recomienda que lo hagan primero, cuando hay temas de naturaleza política que la ven en la Comisión de Gobierno.

Indica que discutieron el análisis situación del Proyecto de Ley para la Descentralización, se inició el análisis del tema escuchando a Consejeros que han estado asistiendo a reuniones de la ANCORE, basado en que se recibió el comparado de la ley, y lo que está aconteciendo en la Cámara. Entre otras materias, se indica que no hay ánimo del ejecutivo ni del legislativo de entregar mayores recursos y atribuciones a las regiones. Se estima que cuando se inicia el proceso de descentralización cuando se crean los Gobiernos Regionales y el Consejo Regional, éste último se expresa o se define para hacer efectiva la participación de la ciudadanía en las tomas de decisiones regionales, por lo que se considera que no es a los Consejeros que se les quita la facultad de votar proyecto a proyecto, sino que a la ciudadanía de la región, es a la que se le quita la facultad de poder tomar decisiones, sobre los proyectos de inversión de su región. El mejor ejemplo señala que ha sido hoy, en la participación de las comunidades de Cañete, en relación al tema de la electrificación.

Luego de varias intervenciones, y en atención al descontento general que existe por parte del Consejo por las modificaciones en la ley, se acuerda iniciar algunas acciones:

- Hacer una declaración pública donde se manifieste la posición del Consejo de Gobierno Regional del Bío Bío sobre esta materia. Para esto se crea una subcomisión para su redacción, quedando integrada por el Presidente del Consejo, un representante de la Nueva Mayoría y un representante de la Alianza.

La vocería estará a cargo del Presidente del Consejo más los Jefes de Bancadas.

- Realizar una convocatoria a los Senadores a objeto de conversar el tema, lo que debiera ser para la próxima semana.
Sobre metodología y estructuración de esta convocatoria, estará a cargo de la subcomisión que redactará la declaración pública.
- Así también, frente a moción presentada por el Consejero Santibañez, la cual fue acordada por unanimidad, se solicita al asesor jurídico del GORE, un informe fundado respecto de las implicancias de la modificación del Art. 73 y 36 bis, que involucra principalmente los cambios que están en el marco de las competencias de los Gobiernos Regionales. Y despejar en este informe las fechas tentativas en las cuales podría entrar en vigencia esta modificación.
- Se requiere al ejecutivo:
 - Actualización de listado de todos los proyectos RS, que a la fecha no están aprobados.
 - Nómina de todos los proyectos aprobados por el Consejo Regional 2014 a abril 2016, con estado actualizado.

Sobre los mandatos indica que:

- ✓ Se entregó compendio con las representaciones de los Consejeros en instancias externas al Consejo.
- ✓ Ord N°1370 de fecha 22/04/2016, solicita designar miembro suplente del Consejero Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

En atención a estos puntos, se acuerda que las bancadas resuelvan quienes serán las personas que reemplazarán a los ex consejeros Borgoño y Saavedra, en las instancias donde fueron designados. Y posteriormente se analizaría la materia.

En atención a planillas de mandatos, la Comisión acuerda aprobar nómina que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros, debidamente visados por el Jefe de la DAF y Secretaria Ejecutiva del Consejo, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN ANEXO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sugiere a la Consejera Tania Concha, que proponga una propuesta para poder analizarla, ello, en referencia a la convocatoria de ANCORE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Repite que por la importancia que se trata, temáticas justamente con la ley que les compete de Gobiernos Regionales, la ley larga, están convocados a la asistencia del Parlamento, por parte del Diputado Rodrigo González y Ancore, que está tratando de enviarles, la invitación formal para el 31 de mayo y 01 de junio, por lo tanto solicita, en ese sentido poder sacar una resolución que el Consejo Regional mandate a los integrantes de la directiva, quienes tienen mandato general, pero a todos los demás Consejeros, que quieran sumarse a esta importante presencia en el Parlamento, tratándose de algo que netamente tiene que ver con el accionar del Consejo y con algo que hace mucho tiempo vienen dando yodos en conjunto una batalla en este país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si podría la Consejera, más allá de la invitación propiamente tal de ANCORE, cursar la invitación la Bancada de Diputados del Partido Comunista o algunos de los Diputados, de tal forma de poder formalizar la discusión de la ley.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que acaba de hablar con la Secretaria de la Comisión de Descentralización y el Secretario que es abogado, quien le dice que no hay nada definido sobre el día de este proyecto, por lo tanto sugiere que se apruebe esto y quede abierto al día y la hora, porque de lo contrario van a estar nuevamente y posteriormente no va a haber sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que como no está fijo todavía, lo más probable es que sea en fecha, pero como no está fijo, su pregunta es, que lo que acordaron anteriormente respecto a la sesión el 2 y 3, queda afirme ante cualquier eventualidad, pues qué pasa si la próxima semana no se ve el proyecto, vuelven al 1 y 2.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solo a modo que no se van a volver a reunir, propone que se mantenga el acuerdo de 2 o 3 afirme, y por lo tanto si eventualmente el 31 y 01 no sigue en curso por alguna razón, sencillamente no se va a la fecha en esa actividad, más aun cuando a propuesta del Consejero Salas, en realidad van a dejar una propuesta abierta en términos de fecha, a la espera de que lleguen las invitaciones respectivas, pero dejan el acuerdo del Consejo, en términos de la concurrencia del Consejo en pleno, evidentemente, todos aquellos que puedan, pero mandatados todos los Consejeros que puedan asistir en primera instancia el 31 y 01, quedando a la espera de la formalización respectiva, de acuerdo a la propuesta que se hizo. Lo que somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBAR MANDATO A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (26) PARA PARTICIPAR DE SESIÓN DE SALA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE MAYO Y MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2016, DONDE SE DISCUTIRÁ Y VOTARÁ EL PROYECTO DE LEY SOBRE FORTALECIMIENTO A LOS GOBIERNOS REGIONALES, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Indica que en el punto de mandato, se expresó por parte de la Consejera Alicia Yáñez, manifiesta que se realizará el Campeonato Nacional de Cueca, y en atención a que los campeones regionales competirán en Arica, se le hará llegar una invitación, y lo plantea para tenerlo en cuenta y pueda asistir en el caso que no haya sesión. Lo que debiera ser acordado porque es abierto para ella.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Aclara que le acaban de llamar y le indican que se lo remitieron al correo, el cual no ha abierto para poder imprimir las invitaciones pertinentes, ya que es una invitación que hace la agrupación de Arica que organiza este campeonato nacional, se lo hacen al Intendente también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta para qué fecha es el evento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que no ha abierto el correo, pero le parece que es la primera semana de junio, no está segura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si la alcanzan a ver en mandatos del 02 y 03.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que esa era la salvedad, si no alcanzan, porque como no ha abierto el correo y existe esa salvedad, de lo contrario lo presenta en el próximo Consejo de sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que por eso lo plantea, porque lo pueden presentar en la sesión de fecha 02 y 03.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Menciona que no lo sabe, y que podría ser posterior. Pregunta si abre el correo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que si eso es posible hacerlo, no hay problema, y reenviarlo al correo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Expresa que lo hizo en la mañana, pero le acaban de llamar confirmando el envío del correo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es para poder dejarlo solucionado ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En relación también en el punto de los mandatos, la Consejera Tania Concha, pide al ejecutivo informe aclarando el alcance sobre los tipos de mandatos que existen (en representación GORE o CORE), además aclarar qué sucede en el caso de representaciones externas y que no hayan sido mandatados a través de la planilla de mandatos.

Consejero Luis Santibáñez, En atención a invitaciones recibidas en forma particular, referidas a once/reunión, almuerzos y otros de esas características, se

requiere informe jurídico respecto a establecer legalidad de que posteriormente se reciba viático o reembolso por haber asistido.

Respecto al Ord. N° 1464 de fecha 28/04/2016, que solicita designar Subcomisión para trabajar en el Presupuesto de Planificación FNDR 2017, señala que la Comisión acuerda que cada una de las Bancadas haga llegar los nombres para esta designación, la cual será analizada en una próxima reunión de Comisión.

En varios, indica que el Consejero Javier Belloy: Plantea situación dada por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, y su participación firmando convenios en conjunto con parlamentarios de la zona y con candidatos a concejal, firmas de convenios de proyectos que los Consejeros no pueden asistir, porque están en trabajo de Comisión y Sesión. Expresa su malestar ante dicha situación. Así también, comenta que con fecha viernes 13 de mayo la Comisión de Fomento Productivo sesionó en la comuna de Curanilahue, por tema PAMMA, instancia que en que el Jefe de la DACG intervino en forma inadecuada, leyendo textual en la Comisión la intervención. Sobre este punto, solicitó un voto de molestia por las acciones políticas e incluso partidistas del jefe de la DACG, por estar entregando firmas de convenios a nombre del Gobierno Regional, donde se ha destruido a los Consejeros Regionales y se ha dado preferencia a candidatos a alcaldes y concejales, y un segundo voto donde este Consejo exprese la desconfianza al trabajo que realiza el Jefe de la DACG.

Al respecto se realizaron varias intervenciones, solicitando por un lado, que se analice la materia en la justa medida porque el Jefe de la DACG no trabaja por su cuenta, por otra parte, se considera que con las defensas no se fortalece la labor que hacen los Consejeros Regionales. Asimismo se propone que la firma de los convenios mandatos, se realicen anterior o posterior a la sesión, en la misma sala, ya que es éste Consejo el que aprueba los proyectos. No obstante, y en atención a que es un tema que debe ser conversado por los Jefes de Bancadas en cada una de ellas, se pospone votación político y análisis hasta próxima reunión de la Comisión.

Como segundo punto varios, indica que el Consejero Emilio Armstrong, agradece a los Consejeros y autoridades de la región por haber asistido al funeral del amigo y alcalde de Pinto, Sr. Fernando Chávez Q.E.P.D. En consideración a lo anterior, solicita al ejecutivo, listado de proyectos de la comuna de Pinto, con situación actual, presentado desde el 2014 hasta la fecha, a objeto de hacer un seguimiento a ellos.

En tercer varios, indica que la Consejera Flor Weisse solicita claridad referente a las invitaciones que se realizan por parte de las Comisiones a los Alcaldes para el análisis de los proyectos, bajo qué criterios se invitan.

En cuarto varios, señala que el Consejero Hugo Cautivo:

- ✓ Informa que el nuevo Jefe de la Bancada del Partido Socialista es el Consejero Dimitri Riquelme.
- ✓ Solicita establecer un espacio en tabla de la sesión del Consejo para que informe de las actividades en la cual concurren, en atención a que en

algunas instancias que participan surgen solicitudes y serviría para dar continuidad a los temas.

En quinto varios, menciona que el Consejero Gabriel Torres reitera solicitud al ejecutivo respecto a la entrega de proyectos de la comuna de Hualpén.

- ✓ Solicita resolución de presidencias y vicepresidencias comisiones, nueva etapa CORE.

Agrega que:

1.- En materias de ordenar el trabajo de esta comisión se sugiere que cuando se presenten mociones puedan hacerlos llegar por escrito previamente.

2.- Así también que se haga una inscripción en varios para ordenar y tratar los temas internos en los martes intermedios entre sesión y sesión.

Temas que quedan pendientes y que pueden ser analizados en la próxima reunión de la Comisión de Gobierno:

- ✓ Análisis 6% concursos subvenciones FNDR.
- ✓ Ord. N° 1464 de fecha 28/04/2016, que solicita designar Subcomisión para trabajar en el Presupuesto de Planificación FNDR 2017.
- ✓ Criterios invitaciones a Comisiones. (Alcaldes)
- ✓ Votación de molestia y de desconfianza a Jefe DACG y de firma de convenio en sesiones Consejo.
- ✓ Para discusión y análisis espacio solicitado en tabla de sesión de Consejo, por el Presidente del Consejo.
- ✓ Presidencias y vicepresidencias comisiones.
- ✓ Reglamento de ética.

3.- Se acuerda sesionar próximo martes a las 12.00 hrs., en dependencias del Consejo Regional. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En relación a la Comisión de Gobierno y en relación a lo que quedó pendiente la vez pasada, a solicitud del Consejero Luis Santibáñez, en relación al resultado de la votación del vicepresidente de la Comisión de Gobierno, que se preguntara al departamento jurídico del GORE, con respecto a ello, la respuesta es la siguiente:

“Norma aplicable Ley 19.175, Art. 38, el quórum para sesionar El quórum para sesionar será, en primera citación, de los tres quintos de los consejeros en ejercicio y, en segunda citación, de la mayoría absoluta de aquéllos. Salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del consejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión respectiva.

El reglamento de Funcionamiento Interno del CORE, regula estas materias desde el Art. N° 51 al 61, para la Comisión de Gobierno, en cuanto a la integración y ámbito de materias de funcionamiento.

Para el caso consultado, corresponde aplicar la norma establecida en el inciso segundo del Art. 38 que señala el quórum de votación en base al universo de Consejeros asistentes”.

No sigue leyendo porque entiende que esa es la esencia del informe, por tanto no hay problemas con la votación realizada para la situación del cargo a vicepresidente de la Comisión de Gobierno.

Sobre lo planteado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, señala que por las actividades propias que tiene la presidencia del Consejo, que la mayor parte tiene un carácter protocolar, se solicitan audiencias de distinta naturaleza, como ha ocurrido en las últimas dos semanas, y hoy día no existe una instancia formal para poder entregar los informes de esas reuniones, por ende que la idea es que dentro de la tabla de sesión de Consejo, seguramente al comienzo, va a haber unos pocos minutos para que el Presidente pueda dar cuenta de las actividades en las cuales se ha visto involucrado en representación del Consejo.

En torno a ello, destaca, de las reuniones que ha tenido en las últimas dos semanas, que dicen relación a materias que pudieran ser tratadas en las comisiones de este Consejo, la primera dice relación con una solicitud de audiencia que realizaron dirigentes de los taxi colectivos de la región del Bío Bío, incluido también el Presidente Nacional del gremio, en que se solicitó que el Consejo pudiera recibir, dentro de una de las comisiones, los planteamientos que querían desarrollar, con respecto a lo que era, el programa de chatarrización, más bien, el programa renueva tu taxi, por tanto solicita a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, que pudiera a la brevedad agendar una reunión con ellos, en función de que está pendiente la entrega de informes que se comprometió el Ministerio de Transporte, con respecto a los programas de renueva tu taxi, como renueva tu micro. Lo otro, es que durante esta semana tuvo reunión con el prefecto de Investigaciones de la PDI, en esas reuniones planteó algunas iniciativas que están en curso en este minuto y que van a ser planteadas al Consejo Regional, entre ellas, la reposición de dos cuarteles de investigaciones en la ciudad de Chillán, y también una iniciativa que ellos están trabajando y que tiene que ver con el cuartel de investigaciones de la ciudad de Talcahuano, y lo que eventualmente a futuro va a ser para ellos, un tema central que es la construcción de un nuevo cuartel central, regional de investigaciones en las dependencias o terrenos que tienen aledaño a la Intendencia Regional, al costado del Mall Mirador del Bío Bío, ahora como lo que está más adelantado se refiere a los proyectos de los cuarteles de la comuna de Chillán, el planteamiento que hizo al prefecto, que sería positivo realizar una visita a la situación actual de dichos cuarteles con los Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble, independiente de que puedan ser acompañados por otros Consejeros, por lo cual hay una propuesta de poder realizar una sesión de Comisión para ver esta materia en Chillán, la próxima semana el día miércoles, y que además se podría incorporar un tema que el Consejero Quiroz planteó, con respecto a la visita a INIA Quilmapu, con respecto al tema planteado en la Comisión, sobre semillas de arroz híbrido.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., A modo de información y en atención a los temas que recién abordó el Presidente del Consejo, indica que con el SEREMI de Transporte deben realizar 2 comisiones, una con el mismo tema que se solicitó a través de la Comisión de Presupuesto, por lo tanto en algún momento se habría comunicado con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, y otro tema que tienen que abordar y que es una solicitud que les llegó de

agrupaciones de discapacidad, por el acceso al transporte público, lo que se iba a abordar con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por lo tanto en esas comisiones van a solicitar los puntos que el Presidente del Consejo se refirió y también a solicitud del Consejero Torres, otros informes que están debiendo en la SEREMI de Transportes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pide disculpas por el planteamiento que va a hacer, porque asume que esta no es la instancia, pero se le puede olvidar. Por intermedio del Presidente del Consejo, solicita pueda enviarse a nombre del Consejo Regional, condolencias al Prefecto Sergio Claramunt, por la trágica muerte de la señora y recordar que el hijo está hospitalizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que eso no se tiene que acordar, pues está aprobado por todo el Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En el contexto de la información entregada por el Presidente del Consejo, referente a la reunión con el Prefecto de Investigaciones y la posible visita a Ñuble, no escuchó si estaba considerado entre los proyectos próximos a ejecutar, la construcción del cuartel de investigaciones en la ciudad de San Carlos, agradecería que si no fue considerado como información, solicita información de ello, previo a las reuniones en Chillán, dado que ese es un proyecto que ha estado desde algún tiempo RS y que iba a ser financiado por el sector.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que esto es una dinámica que tiene que ver con el hecho de que el Consejo se involucre en aquellas materias que no necesariamente estén puestos en tabla de la próxima semana, sino que hoy día surge como problema y que la ciudadanía, instituciones públicas, los vean como actores, dentro del proceso de discusión de la idea, y que el Consejo reafirme el hecho de que les parece interesante y apuran a que se formule el proyecto, o que este se apruebe pero se ven incorporados desde antes en la discusión y no solo en el momento en el que el proyecto llegue al CORE, siendo ese el espíritu y esa es la primera experiencia que pueden desarrollar con investigaciones.

Segundo, indica que Investigaciones tiene un par de proyectos que cree que uno es de San Carlos, que ya está definido el financiamiento, pero considera que sería bueno que además en esa reunión fuera el prefecto, ya que la idea no es solo tener conversaciones con la gente de Chillán sino que el prefecto este presente y se pueda revisar la situación regional, incluso pueda dar un pequeño informe sobre la materia que plantea el Consejero, de tal forma que no haya inconveniente en la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Menciona que sin el ánimo de establecer una conversación, solo que en el ámbito institucional no siempre es posible que un subalterno se auto-convoque a una reunión de orden superior, salvo que lo convoquen y ha recibido desde investigaciones de San Carlos, solicitud de que lo apoyen para que se apure el proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., A propósito de la carta que le solicitaron, y no sabe si procede a leerla, pero es del 3 al 12 de junio, y explica que la vez pasada cuando fue en Punta Arenas, es una semana, ya que tienen actividad toda la semana, son embajadores del folclor y visitan desde los alcaldes, intendentes, gobernadores, poblaciones, sectores, y los 3 últimos días son las finales, y en Punta Arenas también tenía una agenda de casi una semana, pero tiene que ver con el itinerario que ellos usualmente hacen, es una fiesta, pero es un campeonato donde hacen participar a toda la comunidad, en función de este campeonato nacional.

Señala que en atención a la reunión con la PDI, sería una reunión del día miércoles, por lo que pregunta si es una Comisión de Desarrollo Social o seguiría en la línea del Presidente del Consejo, porque es una línea de Seguridad Pública, que está dentro del marco de Desarrollo Social, lo indica para saber y poder agendarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en principio la idea es tratar los temas a nivel de Comisiones, pero, y se le olvidó, es que está la posibilidad de que sea, y hará el siguiente recuento: el día martes 24 estaría en principio la Comisión de Gobierno a las 12.00 hrs, ese día a las 15.00 hrs., se está viendo la posibilidad de desarrollar una Comisión de Medio Ambiente, para ver el tema de la industria del salmón, que está propuesto hace tiempo, que además se pueda realizar con miembros de la Comisión del Borde Costero, sería posible ese día, poder incorporar una Comisión de Desarrollo Territorial, como para avanzar en esa agenda, y habría que ver el tema de Chillán, pues considera que lo pertinente sería a través de una Comisión y no como Presidente del Consejo, porque a su entender, lo que hace el Presidente del Consejo, es el puntapié inicial, pero después se tiene que pasar a través de los canales habituales que tiene el Consejo, pero tiene la duda de que si la Comisión Social o Presupuesto es pertinente, ello, por el tipo de proyectos que allí hay, o podría ser Comisión mixta, pero hay que verlo, y no discutirlo en forma inmediata, queda claro que el día miércoles estarían yendo a Chillán, para que se pueda agendar las reuniones respectivas y dejarlo en agenda.

Le queda como duda, de que tenían como acuerdo realizar una sesión en Bío Bío, y no se hizo por un tema de tabla, y entiende que el 2 y 3, también la estarían realizando en Concepción y por tanto queda pendiente para los primeros días de julio, que pudieran realizar una visita de Comisión a Bío Bío, y además de aprovechar a realizar la inauguración de la sede, que entiende que a esta fecha ya debería estar finalizada, porque hoy día se están realizando algunas obras.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Propone que la evaluación de las salidas territoriales a las provincias se desarrollen en función de la cartera de proyectos, cree que la actualización y si se pide ese documento con los proyectos RS, van a poder determinar donde, como y cuando es más eficiente viajar, por lo demás le parece un lujo excesivo, a menos de que estén atendiendo a situaciones distintas a las que la ley orgánica contempla para sus funciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que en esta materia hay una solicitud de los Consejeros de Bío Bío, en el sentido de poder desarrollar actividades allá,

en función incluso de la inauguración, y en principio porque siempre han establecido que los Consejeros de cada provincia tienen un cierto margen de tuición de las actividades que se realizan en las provincias, lo que indica como recordatorio.

Solicita autorización para extender la Sesión de Consejo.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que la Consejera Tania Concha habló algo de realizar una Comisión Mixta, y estuvo conversando con Consejeros de Chillán y es un tema que lo están viendo y no entiende lo que quiso plantear, por lo que pide que conversen con los Consejeros de Chillán con quienes hizo la reunión y después ver, porque es una respuesta que dio el Alcalde de Chillán, no hay para qué enredar tanto el tema.

10. VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que ayer en la hora de incidentes de la Cámara de Diputados, hizo uso de la palabra el Diputado Enrique Van Rysselberghe, distrito 44 y dijo, cita textual *"yo como Parlamentario me he preocupado de ayudar en sacar adelante diversas iniciativas de mi distrito, siendo las más esperadas la Comisaría de Chiguayante que ya está en plena ejecución de obras y últimamente la Comisaría de Barrio Norte, que en realidad es una relocalización, en el caso de esta última, la semana recién pasada, la Contralora Regional del Bío Bío Verónica Orrego, tomó razón del proyecto vinculado a esta Comisaría, lo que permite a la empresa Claro Vicuña, comenzar obras, dentro de lo que la ley permite solicité a la Contralora, agilizar esta toma de razón, cuestión que fue amablemente acogida por ella, con celeridad y compromiso. Solicito oficiar al Intendente Rodrigo Díaz, que tenga un especial celo y cuidado para poner a disposición los profesionales idóneos, especialmente teniendo en consideración que el Gobierno Regional, aportó además la no despreciable suma de cerca de los M\$2.500.- (lo que luego rectificó) de MM\$2.500."*

En atención a lo anterior, señala que le queda claro 4 cosas, una es que los proyectos que se discuten en Comisión y después se aprueba en Sesión, no es mérito de los Consejeros sino del Parlamentario, segundo, es que si no oficia a la Contralora, ésta no realiza un trabajo eficiente, porque el concepto de eficiencia tiene que ver con un mínimo de ocupación de recursos por un mínimo de tiempo, y si no lo hace el Parlamentario, quizás cuando habría tomado razón la Contralora. Tercero, que si el Parlamentario no oficia al Intendente Regional, tampoco pondría a los profesionales idóneos, y tampoco agilizarían los recursos, y lo último que le queda claro e infiere, que si esta semana el Presidente del Consejo quiere visitar

las Comisarías de Chillán, que invite a los Parlamentarios del distrito, porque los Consejeros no tienen nada que hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Felicita al Consejero Muñoz, ve que la faceta de humorista ha mejorado en una nueva etapa dentro de la gestión, siempre ha sabido como amigo, que tiene un gran sentido de humor y es por eso que en ese tenor de tratarse, la Municipalidad de Concepción con el mismo rigor, de inauguraciones de sedes y estadios, le parece que el chiste es bastante bueno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que le llama bastante la atención y se suma a las palabras del Consejero Santibáñez, dice que asistió hace muy poco tiempo a la inauguración de una sede vecinal, donde el Alcalde de Concepción se llevó todas las flores de algo que todos los Consejeros trabajaron y aprobaron en conjunto con la Municipalidad de Concepción, por ende le parece bastante gracioso, que los criterios sean para un lado y no hay un criterio profesional ni de altura de mira para todos los proyectos.

Sobre el punto Varios, por el cual se inscribió, hace hincapié en la solicitud que hizo tanto en la Comisión de Gobierno como en la Comisión de Presupuesto, referente a los proyectos de ejecución, comprometidos y presentados al Gobierno Regional, por parte de la comuna de Pinto, obviamente en relación a los temas conversados anteriormente.

Finalmente hace una consulta, ya que el otro día, en el tema de la sinfónica en el teatro de Concepción, se encontró con el Rector de la UdeC, y no entiende el por qué hay un retraso a la determinación del directorio del Parque Científico Tecnológico, porque sabe que los nombres están pero todavía no pasa algo, y recuerda que sin ese directorio no pueden tener gerente y sin gerente no se arma la Corporación como corresponde, por tanto solicita acelerar ese proceso con quien haya que conversarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Manifiesta su satisfacción porque van a tener una Comisión preocupada de las salmoneras, punto que es tan relevante hoy día, sobre todo cuando hay 28 peticiones solo en la comuna de Coronel, de ha tenido la oportunidad de reunirse con los vecinos de Coronel, y están preocupados por la posición del Consejo Regional, por lo menos fue bastante claro en señalar su postura y el rechazo, frente a la llegada de las salmoneras en Coronel.

Como segundo punto, indica que hace más de un año le envió un oficio al Sr. Intendente, consultando respecto a la incorporación al Plan denominado Seguridad para Todos, en materia de seguridad pública, para la comuna de Lota, hasta el momento no ha tenido respuesta, cree que ha pasado tiempo suficiente para, por lo menos saber, un sí o un no, de parte del gobierno que tenía como distinción entre las comunas que podían participar, tener a lo menos 50.000 habitantes, condición que no cumple la comuna de Lota, pero había una petición especial de la ciudadanía, incluso de Parlamentarios de Chile Vamos y Parlamentarios de la Nueva Mayoría, pero no ha tenido respuesta al respecto, por lo que le gustaría que por intermedio del Presidente del Consejo, hacer las

consultas al Intendente y si se va a tener alguna novedad o en definitiva si se va a incorporar o no a Lota en este plan de seguridad pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Primero, señala que en la oportunidad que tuvieron de encuentro en Concepción con el director de EFE, se les dijo, en varias instancias y en las 2 oportunidades en que estuvo el director regional, de que en abril se iba a tener la prefactibilidad del tramo Santiago-Concepción, también se habló de la prefactibilidad de otros tramos, sin embargo están a más de la mitad de mayo y aun no tienen la respuesta, por lo que quiere saber qué pasó con ello.

Segundo, dice que a través de la Circular 33 preferentemente, se les pide recursos para maquinarias de las distintas comunas de la región, pero han sido bastantes irresponsables con aprobar mucha maquinaria, sin jamás preguntar a los municipios en cuestión, si tienen operadores para poder operar este tipo de maquinarias, porque una máquina pasada, llámese, motoniveladora, retroexcavadora, no es lo mismo que manejar un camión, por tanto sucede que en Hualpén, el año pasado tuvo la oportunidad de asistir en noviembre, junto con el Intendente a la inauguración y entrega de 5 máquinas, entre ellas 3 camiones, una retroexcavadora y una motoniveladora, por el problema permanente por el camino hacia Chome, Perone, que son localidades apartadas y que viven en miseria, sin alcantarillado y por tal con carencia de caminos y otras necesidades, esa máquina uno de los objetivos era para la mantención de los caminos, y al día de hoy tienen problemas porque la máquina sufrió un desperfecto y no le cabe la menor duda, porque conoce a Hualpén, de que no tenía la persona idónea o la expertiz para manejarla, máquina que costó más de M\$200.000.- y sin embargo no duró más allá de 2 meses. Por tanto no le puede ser indiferente al Consejo, quienes aprueban recursos y así como ocurrió en Hualpén empezaran a investigar otras comunas, lo más probable es que hay máquinas que están en desuso nuevas, y considera que es una responsabilidad de este Consejo ver el tema.

Tercero, pide a través del Presidente del Consejo e impartir la posibilidad de que a través de los Presidentes de Comisiones, en este caso Territorial, de citar al SEREMI de Obras Públicas, para que les muestre el proyecto tan polémico del tema del puente industrial, como también el tema de la ruta Pie de Monte, que al parecer, leyendo y escuchando a urbanistas estaría cometiendo un gran error de que esa ruta sea a través de Pie de Monte, por lo que pide que se solicite la venida, les exponga el proyecto, pues involucra a 2 comunas, San Pedro de la Paz y Hualpén, por lo cual es de interés de los Consejeros, tanto de Concepción Norte como de Concepción Sur.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al tema de la maquinaria de Hualpén, considera que lo correcto es solicitar un oficio, en términos de informar el estado de situación de la maquinaria, y entiende que esas máquinas fueron adquiridas con fondos desde el GORE, por lo que estima sería válido realizar el oficio y además que este Consejo ya lo ha hecho, ha aprobado solicitudes para informar las Municipalidades, en términos del estado de situación de maquinarias adquiridas con fondos regionales, por ende sería la línea de algo realizado previamente.

Con respecto al tema de Obras Públicas indica que el SEREMI se le acercó ayer, en dependencias de la Intendencia en términos informales, solicitando la posibilidad de que pudiera reunirse con el Consejo en función de 2 nuevos Convenios de Programación, uno para la mantención de caminos básicos y otro, le da la impresión que es el tema de APR. Por lo que solicita al Presidente de la Comisión de Presupuesto en lo específico, que pudieran agendar para los primeros días de junio, esa reunión y que se incorporara esos temas que están planteando los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cuenta que el día de ayer al hacer ingreso a la comuna de Chillán Viejo, existe un peaje, pero resulta que era tan larga la fila que quedé aproximadamente a un kilómetro antes de que se ensanche la pista, por ende estaba bastante en la berma, la cual es bastante angosta, por tanto quiere ver la posibilidad de que pueda llevar a una Comisión, o al SEREMI de Obras Públicas o el Encargado de Vialidad, porque se requiere hacer una inversión fuerte, ya que la situación de peligro que se vive diariamente en ese horario es bastante alta, la carretera hicieron una velocidad de 120 k/h, donde se producen muchos adelantamientos, por lo tanto se pone en riesgo.

No sabe si la concesionaria tiene medidas para estos horarios puntas que estaría bueno que se informaran y ver efectivamente se están cumpliendo, porque la fila era bastante larga y estuvo en bastante riesgo la situación de todos los automovilistas que estaban.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que puede plantear dos cosas, uno, que pueda ser incorporado dentro de la matemática de conversación con el Intendente, pero dado a la naturaleza que se expone, es enviar un oficio en forma inmediata, en términos de la preocupación al director de vialidad, de tal forma que hubiera una medida a solicitar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cree que debe ir una copia al encargado de Concesiones, porque es una ruta concesionada, y agregar como un punto álgido, como al igual al ingreso de Chillán Viejo, el acceso norte de Chillán, porque en más de una oportunidad la fila de vehículos llega hasta el puente Ñuble, por tanto también hay un problema serio con el peaje al acceso norte de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que enviarán oficios al Director de Vialidad, con encargo a Concesiones y dejan pendiente el tema, el punto de vista a más largo plazo cuando se reúnan con el Intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que en el seno de la Comisión se plantean temas que son manifestados por la Comisión al seno del Consejo y luego se repiten individualmente por los Consejeros Regionales, cree que eso les hace un doble trabajo, por lo que pide que se trate en Comisión y que no sea presentado en forma individual en el seno del Consejo, lo que los hace más operativo y mejor el trabajo.

Expresa que lo segundo tiene que ver con un tema de fondo, ya que la administración del Estado de Chile, y fundamentalmente lo que tiene que ver con los proyectos, es que cada vez que alguien toma una situación de aprobar un

proyecto tiene que tener y contar con los recursos debidamente existente, por ejemplo un proyecto llega a la Cámara de Diputados, pero éste tiene que tener financiamiento para la aprobación, si no lo tiene no puede ser aprobado, porque no se cuenta con los recursos para llevarlo a efecto y eso es lo que está ocurriendo en cada una de las determinaciones de la Cámara. Pues bien, indica que el Consejo está siendo sometido a consideración de votar proyectos, y aprobar recursos para ello, por lo que solicita un informe en derecho, que señale acaso efectivamente están en condiciones de votar, sin que exista la disposición presupuestaria para ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Queda registrada la petición para ser solicitado el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que ya lo han presentado en Comisiones, es el tema de soterramiento de la calle parque Lantaño en Chillán, que produce una enorme congestión. Agrega que en una reunión que se tuvo con el Alcalde se acordó solicitar a EFE que autorice la segunda vía de tal manera que, como medida paliativa, permita un mayor flujo vehicular, dice que habló con el Alcalde de Chillán, quien le informó que habían hecho la solicitud a EFE, pero de esto ha pasado varias semanas, por lo que pide que se oficie al Presidente de EFE, respecto de esta solicitud, para tener antecedentes sobre la materia. En síntesis, menciona que es solicitar al Presidente de EFE, una respuesta respecto a esta solicitud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como último alcance y tema que ha sido reiterativo en este Consejo, acordar enviar un oficio al Intendente de que en las sesiones de Consejo, tiene que haber gente del ejecutivo hasta el final de la sesión, ya que no es posible que en temas que puedan dar respuesta en forma inmediata, o hacer alcance a lo planteado por el Consejero, no exista ningún jefe de División ni tampoco el asesor jurídico en la Sesión de Consejo, o sea, oficiar en el sentido de clarificar si quieren participar o no en las sesiones del Consejo.

Habiéndose terminado con los puntos Varios, finaliza la sesión siendo las 18.15 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 18/05/2016

ACUERDO N° 01:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, EGUILUZ, QUIROZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APLAZAR EL TRABAJO DE COMISIÓN PARA EL 02 Y 03 DE JUNIO, EN TANTO LA SESIÓN ORDINARIA SE PROGRAMA PARA EL 03 DE JUNIO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL FINAL DE LA TABLA, POR SER TEMAS INTERNOS.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS FREIRE INTERIOR, LEBU", CÓDIGO BIP 30446824, POR UN MONTO TOTAL DE M\$287.571.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO LOS SAUCES, ESMERALDA Y P.A. CERDA DE HUEPIL, TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30287675, POR UN MONTO TOTAL DE M\$309.739.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- h) REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JUAN COSTA TRAMÓN, Y SUPLENTE SR. ÁLVARO MORALES FIGUEROA.**
- i) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.**

- j) REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRENSA, TITULAR SRA. ISABEL PLAZA VÁSQUEZ, Y SUPLENTE SR. GUIDO RODRÍGUEZ AVILÉS.
- k) REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, Y SUPLENTE SR. LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS.
- l) REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SR. SEBASTIÁN MALDONADO SOTO, Y SUPLENTE SRA. PAMELA CORTES CISTERNAS.
- m) REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SRA. CAROLINA MONRROY CANALES, Y SUPLENTE SRA. PÍA SALCEDO GARCÉS.
- n) REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SRTA. ORIETA RODRÍGUEZ YÉVENES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTR. RURAL VARIOS SECTORES, LOS ALAMOS", CÓDIGO BIP 30122987, POR UN MONTO TOTAL DE M\$160.264.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. PER DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord N°E-10003 de fecha 12/04/2016	Predío San Felipe, Manzana A Lote 12 San Pedro de la Paz	Municipalidad de San Pedro de la Paz	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN ANEXO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBAR MANDATO A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (26) PARA PARTICIPAR DE SESIÓN DE SALA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE MAYO Y MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2016, DONDE SE DISCUTIRÁ Y VOTARÁ EL PROYECTO DE LEY SOBRE FORTALECIMIENTO A LOS GOBIERNOS REGIONALES, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 18/05/2016

- 1. EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:**
 - **OFICIAR AL SERVIU, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN DUCTO QUE DESAGUARÁ EN LA LAGUNA REDONDA PRODUCTO DE LA REMODELACIÓN DE AV. 21 DE MAYO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)**
 - **SE SOLICITA AL ASESOR JURÍDICO DEL GORE, INFORME FUNDADO RESPECTO DE LAS IMPLICANCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 73 Y 36 BIS, QUE INVOLUCRA PRINCIPALMENTE LOS CAMBIOS QUE ESTÁN EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES. Y DESPEJAR LAS FECHAS TENTATIVAS EN LAS CUALES PODRÍA ENTRAR EN VIGENCIA ESTA MODIFICACIÓN. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)**
 - **SE REQUIERE AL EJECUTIVO:**
 - **ACLARAR LOS PORCENTAJES Y MONTOS RESPECTO A LOS CONCURSOS DE SUBVENCIÓN 2% Y FRIL, CORRESPONDIENTE AL FNDR, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016. (TRATAMIENTO D.A.C.G.)**
 - **ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE TODOS LOS PROYECTOS RS, QUE A LA FECHA NO ESTÁN APROBADOS. (TRATAMIENTO D.A.C.G.)**
 - **NÓMINA DE TODOS LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL 2014 A ABRIL 2016, CON ESTADO ACTUALIZADO. (TRATAMIENTO D.A.C.G, ANT. ORDINARIO CORE N° 73, Y POSTERIORMENTE SE COMPLEMENTA CON NÓMINA REMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE QUIEN SUSCRIBE)**
 - **INFORME ACLARANDO EL ALCANCE SOBRE LOS TIPOS DE MANDATOS QUE EXISTEN (EN REPRESENTACIÓN GORE O CORE), ADEMÁS ACLARAR QUÉ SUCEDE EN EL CASO DE REPRESENTACIONES EXTERNAS Y QUE NO HAYAN SIDO MANDATADOS A TRAVÉS DE LA PLANILLA DE MANDATOS. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)**
 - **EN ATENCIÓN A INVITACIONES RECIBIDAS EN FORMA PARTICULAR, A ONCE/REUNIÓN, ALMUERZOS Y OTROS DE ESAS CARACTERÍSTICAS, SE REQUIERE INFORME JURÍDICO RESPECTO A ESTABLECER LEGALIDAD DE QUE POSTERIORMENTE SE RECIBA VIÁTICO O REEMBOLSO POR HABER ASISTIDO. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)**
- 2. EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:**
 - **SE SOLICITA AL EJECUTIVO QUE ENTREGUE EL LISTADO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN, COMPROMETIDOS E INGRESADOS DE LA COMUNA DE PINTO. (TRATAMIENTO D.A.C.G)**
- 3. EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:**
 - **EN ATENCIÓN A LA EVENTUAL INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE CONSEJEROS EN LA CORPORACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN, SE REQUIERE UN INFORME JURÍDICO SI PUEDEN PARTICIPAR A TRAVÉS ELLOS,**

HACIENDO UN SÍMIL A LA CORPORACIÓN DEL TEATRO REGIONAL.
(TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)

4. EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL ORD. N° 1467 DE FECHA 28/04/2016, QUE SOLICITA RECURSOS PARA "DIAGNOSTICO PLAN MARCO DESARROLLO TERRITORIAL, ST. INSULARES, ISLA MOCHA-ISLA SANTA MARÍA", CON CARGO AL FNDR, SE SOLICITA AL EJECUTIVO, QUE EN ADELANTE DEBE HACER LLEGAR UNA COPIA A LO MENOS DE LOS ESTUDIOS FINANCIADOS POR EL CORE. DICHA COPIA, SEA DEL ORIGINAL PARA SER INCORPORADA A LA BIBLIOTECA DEL CONSEJO REGIONAL. (TRATAMIENTO DIPLADE)
- SE REQUIERE OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU, SOLICITANDO INFORME RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL PARQUE Y LA LICITACIÓN DE RESTAURACIÓN DEL MUSEO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
- OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN:
 - ✓ EN RELACIÓN CON EL CAMINO A CHOME SE SOLICITA INFORMAR SI EXISTEN PROYECTOS QUE AYUDE A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CAMINO HACIA LA LOCALIDAD O DE QUÉ MANERA SE PUEDE IR EN AYUDA A LAS LOCALIDADES QUE AHÍ EXISTEN.
 - ✓ RESPECTO A LA CONECTIVIDAD HACIA LENGUA EN DONDE SE HIZO UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS M\$3.000.- SE SEÑALA QUE HAY UN TEMA QUE ESTÁ EN LA ILEGALIDAD PUES EL CAMINO QUE CONDUCE A LENGUA DESDE LA CALLE 4 ESQUINAS Y CALETA LENGUA DE LA COMUNA DE HUALPÉN, ES DE PROPIEDAD PRIVADA Y PASA QUE HOY EN DÍA SE QUIEREN HACER NUEVAS INVERSIONES POR ESTA RAZÓN SE SOLICITA SE PUEDA PEDIR UN INFORME AL ORGANISMO QUE CORRESPONDA PARA VER CÓMO SE PUEDE REGULARIZAR.

5. EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA:

- SE REQUIERE AL EJECUTIVO FORTALECER EN PERSONAL, LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL. (TRATAMIENTO PRESIDENTE DEL CONSEJO)
- AGILIZAR INVESTIGACIÓN SUMARIA, RESPECTO A LOS PROBLEMAS QUE PRODUJERON QUE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES, NO PUDIERA VIAJAR A MISIÓN QUE SE EFECTUARÍA EN CHINA. (TRATAMIENTO PRESIDENTE DEL CONSEJO)

6. VARIOS.

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO:

- SE SOLICITA AGILIZAR PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL DIRECTORIO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. (TRATAMIENTO PRESIDENTE DEL CONSEJO)

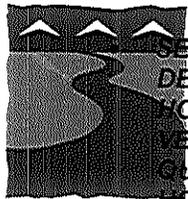
MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO:

- SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A QUE SI SE INCORPORARÁ EN EL PLAN DE SEGURIDAD PARA LAS COMUNAS, A LA COMUNA DE LOTA, LA QUE POR SU CANTIDAD DE HABITANTES NO SE ENCONTRABA INSERTA EN DICHO PLAN.

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES HERMOSILLA:

- INDICA QUE EN ENCUENTRO DE CONCEPCIÓN CON EFE SE SEÑALÓ QUE A FINES DE ABRIL, SE ENCONTRARÍA LISTO EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TRAMO DE SANTIAGO-CONCEPCIÓN, POR LO QUE SOLICITA OFICIAR A EFE, REQUIRIENDO INFORMACIÓN AL RESPECTO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
- SOLICITA OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS MAQUINARIAS FINANCIADAS POR EL GORE, VÍA CIRCULAR 33. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS:



SE REQUIERE OFICIAR A VIALIDAD Y A CONCESIONES, INFORMANDO SITUACIÓN DE PEAJE QUE EXISTE AL INGRESO DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, QUE EN HORAS PUNTA SE PRODUCE UNA ENORME CONGESTIÓN, HACIENDO QUE LOS VEHÍCULOS SE PAREN EN LA BERMA LA CUAL ES BASTANTE ANGOSTA, POR LO QUE SE SOLICITA CONOCER LAS MEDIDAS, SI ES QUE EXISTEN, PARA ESTOS HORARIOS PUNTAS Y SI SE ESTÁN CUMPLIENDO. HACIENDO EXTENSIVA ESTA PETICIÓN PERO POR EL PEAJE QUE SE ENCUENTRA EN EL ACCESO NORTE DE LA COMUNA DE CHILLÁN. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- REQUIERE INFORME EN DERECHO DEL ASESOR JURÍDICO DEL GORE., RESPECTO A SI ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR PROYECTOS SIN QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA PARA ELLO, Y QUÉ RESGUARDO PUEDE TENER EL CONSEJO DOCUMENTADAMENTE. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- OFICIAR AL PRESIDENTE DE EFE, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A SOLICITUD REALIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, SOBRE SITUACIÓN DE PARQUE LANTAÑO, Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA VÍA, LA QUE COMO MEDIDA PALIATIVA PERMITIRÁ UN MAYOR FLUJO VEHICULAR. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 06 de julio de 2016.


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE